"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....................

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 17 de Abril de 1885.—San Aniceto, papa y mr, y la beata María Ana de Jesus, vg. — AÑO XVII.—NUMERO 90

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado.....$ 23 ..
Por un semestre, idem....... 12 ..
Por un trimestre, idem...... 6 ..
Por un mes, idem............ 2 ..
Un número suelto............ 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español. (CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado...$ 26 ..
Por un semestre, idem....... 13 50
Por un trimestre, idem...... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero. (CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
Paris—M. M. Gaillon & Frinco, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Aguacate	José María Bilbao.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castells y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego.
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Calmito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy Baños.
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Cárdenas	José Bajono.
Cartagena	Mariano A. Hernander.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Loiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sains.
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomás Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco.
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez.
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros.
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Juan Piñera Cifuentes.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrado.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Dias.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez.
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez.
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Manuel Sainz.
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzales Quirós.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Podadera.
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Cárdenas en 8 horas vap. amer. Hutchinson cap. Baker, ton. 904, con azúcar de tránsito á Lawton y Cª

Dia 16:

—New York y San Agustin (Florida) en 4½ dias vap. amer. Saratoga cap. Mc Intosh, ton 1692, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª Pasageros 16.
—Cayo Hueso en 1 día viv. amer. E. P. Church cap. Rebero, ton. 41, en lastre á Someillan é hjo.

SALIDAS.

Para Matanzas vap. esp. Murciano.
—Barcoa vap. ing Lady Bertha.
—Santander vap. correo C. de Santander.
—New-Orleans vap. amer. Hutchinson.
—Breackwarter gol. amer H. N. Bangs.
—Idem gol. amer. Susan B. Ray.
—Veracruz vap. ing. Capulet.

MOVIMIENTO DE PASAGEROS.

ENTRADOS.

Por el SARATOGA de New-York y San Agustin: Sres. H. Cisneros; M. Cavar; General Medina; Sra de Jorrin; J. J. C. Harvey; B. F Cohen; Juan Victorero; Chas S. Lohse; H G. Hinse; E. Espantosa; P. M. Suarez; Henry Winebmgh; J. Rionda; V. Toew; H. Buneman; J. de la Peña.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Teja gol. San Francisco pat. Riera; con 1000 sacos carbon.
—Urtigosa gol. Dolorita pat. Covas; con 370 cajas azúcar.

SALIDAS.

Para Teja gol. San Francisco pat. Riera; lastre.
—Cárdenas gol. 3 Teresas pat. Herrera; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. amer. Newport cap. Curtis, por Todd, Hidalgo y Cª Con 32 bocoyes, 1112 sacos azúcar, 1717 tercios tabaco, 698025 tabacos y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Christiana cap. Carballo, por M. Suarez.
—Pto. Rico, Cadiz y Barcelona vap. esp. José Baró cap. Riberas, por J. Ginerés y Cª
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mortera cap. Ventura, por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 15.

Azúcar bys	732
Idem sacos	1113
Idem barriles	3
Tabacos tercios	942
Idem torcidos	97700
Miel purga bocoyes	650
Idem tercerolas	4
Idem barriles	10
Aguardiente byes	5
Idem pipas	43

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 16.

125 quesos patagrás / 18 cs. idem Flandes	$26 qtl.
68 pipas vino tinto / 20 ½ idem idem / 104 ¼ idem idem	$48 pipa.
25 cs. latas de ostiones	Reservado.
100 cuñetes aceitunas manzanillas	6¼ rs. uno.
85 sacos café Pto. Rico	$13¼ qtl.
35 canastos de 1000 cabezas ajos	$5¾ uno.
100 sacos arroz semilla	7⅜ rs. @
100 ⅛ pipas vino seco	$6 uno.
280 sacos harina Alcántara	$11¾ uno.
200 ¼ de pipa vino alella Boada	$58 pipa.

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6½ p§ P. s/p. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 19¾ p§ P. 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5½ p§ P. 60 d/v. 5½ á 6 p§ P. á 3 d/v.
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	11½ á 8¾ p§ P. 60 d/v. 9 á 9½ p§ P. c/v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p§ hasta 3 meses 9 p§ hasta 4 y 12 p§ hasta 6, oro y B/B.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)	
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)	
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)	
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)	

CENTRÍFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96 de 4¼ á 4¾ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 86 á 90 de 3 á 3½ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3 á 3½ oro rs @.

CONCENTRADO

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS

D. Martin de Echezarreta y Elosegui

DE FRUTOS.

D. José Costa y Cupull.
D. Miguel Comellas, auxiliar de Corredor.

Habana Abril 16 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Ainz.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Darío Gonzalez del Valle.
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Losdemás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 16 de Abril de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 233¾ y cierra de 233¾ al 234 p§ á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§, y 1 de amortizacion 75½ á 75¼ p§ D. oro ex-cupon.
Idem, idem y dos idem. Sin operaciones.
Idem de anualidades 60¾ á 60½ p§ D. oro.
Billetes hipotecarios. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 72 á 71 p§ D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 9 á 8 p§ D. oro.
Banco Industrial 62 á 61 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 50 á 49 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Idem.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba ...
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur Sin operaciones.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 51 á 50 p§ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 55 á 54 p§ D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p§ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 71 á 70 p§ D oro
Idem nueva de la Habana de idem 83 á 82 p§ D. oro.C.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 69 á 68 p§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 50 á 49 p§ D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 5 á 4 p§ D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 45 á 44 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 45 á 44 p§ D oro.
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus 40 á 39 p§ D. oro.
Idem del Oeste 92 á 91 p§ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas. Sin operaciones.
Idem Urbano 50 á 49 p§ D. oro C.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual ...
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ anual 70 á 69 p§ D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer á última hora: 10 acciones del Banco Industrial, al 62 p§ D. oro C.

BUQUES A LA CARGA.

Para CANARIAS.

La muy conocida y velera barca española **Verdad** capitan D. Miguel Sosvilla, saldrá á fines del presente mes, admite carga á flete y pasajeros á precios moderados, informando abordo el referido capitan y en la calle de San Ignacio 84 su consignatario, *Antonio Serpa.*

2259—P—2585

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

VERACRUZ.

CAPITAN: D. JOSE RIQUER.

Saldrá para CADIZ y BARCELONA el dia 25 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias.

Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

VAPOR

ESPAÑA.

Capitan: D. FRANCISCO JAUREGUIZAR.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 30 de Abril á las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas

Recibe carga á bordo el dia 28 inclusive.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

2131—T

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla. Capitan J. Deaken.
City of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington. Capitan Wm. Rettig.
Capulet, Capitan Jhompson.
Principia, Capitan Webster.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Puebla	Juéves	Abril	16
City of Washington.	Juéves	..	23
Principia	Juéves	..	30

DE LA HABANA.

Principia	Sábado	Abril	18
City of Alexandría	Sábado	..	25
Capulet	Sábado	Mayo	2

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cy y hasta Barcelona $95 Cy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla". "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2126—A

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK, LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, Capitan T. S. CURTIS
SARATOGA, Capitan J. Mc INTOSH.
NIAGARA, Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. SÁBADOS. á las 3 de la tde.	DE ST. AGUSTIN. MÁRTES. por la mañana.	Vapores.	DE LA HABANA. JUÉVES. á las 4 de la tde.	DE ST. AGUSTIN. SÁBADOS.
Abril 11	...	NEWPORT	Abril 16	Abril 18
.. 18	...	SARATOGA	.. 23	.. 25
.. 25	...	NIAGARA	.. 30	...
Mayo 2	...	NEWPORT	Mayo 7	...
.. 9	...	SARATOGA	.. 14	...
.. 16	...	NIAGARA	.. 21	...
...	...	NEWPORT	.. 28	...

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carrileras de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje para los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo) Capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO, Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Abril.... 23	Abril.... 21	Abril...... 21	Abril.... 27
Mayo.... 7	Mayo.... 5	Mayo...... 8	Mayo.... 11

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.

Para flete dirigirse á

Luis V. Place. OBRAPIA 25.

AVISO.

Queda rebajado el pasaje de esta á la Florida á **$34 oro.**

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2128—A

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool CON ESCALAS EN **Progreso, Habana, Coruña y Santander.**

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)

2086 03586 **J. M. Avendaño y Cª**

VAPORES TRASATLANTICOS de J. B. Morera y Cª

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Capitan D. TOMAS ORS.

Este rápido vapor saldrá hacia el **15** de Abril para **La Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Barcelona.**

Admitirá solamente pasajeros en sus nuevas cámaras y en proa. Impondrán Oficios núm. 20.

J. M. Avendaño y Cª 2152—P—42584

COMPAÑIA CATALANA de Vapores Trasatlánticos.

El vapor

CASTILLA

Capitan D. FRANCISCO SUBIRACH.

Saldrá para

Santa Cruz de Tenerife, LAS PALMAS Y BARCELONA.

el dia **29** de Abril á las 4 de la tarde.

Este vapor que hace tres años inauguró los viajes á Canarias tan á satisfaccion del numeroso pasaje que ha conducido á aquellas islas, ofrece de nuevo al público el buen trato y comodidades que reune, así en sus cámaras como en tercera clase.

Precios de pasaje módicos.

Admitirá carga general y tabacos sólo para Barcelona, sellándose pólizas hasta el 27.

Las personas que residan en el interior y deséen que se les reserve alguna litera ó camarote para familia, pueden dirigirse por correo ó telégrafo á los consignatarios con la seguridad de ser atendidas.

Para informes sus consignatarios

O-REILLY 4.

2281—P—92584 *J. Ginerés y Cª*

VAPORES TRASATLANTICOS DEL MARQUES de CAMPO.

VAPOR

MADRID.

Capitan GANTES.

Este magnífico vapor saldrá fijamente el **12 de Abril** á las 10 de la mañana para

Coruña y Santander, con escala en **Puerto-Rico.**

Admite carga para los dos primeros puertos y pasaje para todos.

Las pólizas de embarque deben llevarse ántes á los consignatarios para firmarlas y sólo se admitirán hasta el dia 10.

PRECIOS DE PASAJE **para la Coruña y Santander.**

En primera	$ 140
En segunda	100
En tercera preferencia	50
En idem	30

Sus consignatarios **CUBA 43. J. Balcells y Cª** 2230—BP—71584

Compañía general Trasatlántica de vapores correos franceses.

PARA SANTANDER Y ST. NAZAIRE CON ESCALAS EN Pto. Rico y St. Thomas.

Saldrá el **21 de Abril** el hermoso vapor francés

LAFAYETTE.

Capitan SERVAN.

Esta Compañía proporciona escelente trato y toda clase de comodidades á los Señores pasajeros y á precios muy reducidos.

Impondrán SAN IGNACIO 23 sus consignatarios

Bridat, Mont'ros y Cª 2229—BP—71584

COMPAÑIA CATALANA DE Vapores Trasatlánticos.

El vapor

José Baró.

Capitan DON JUAN RIBERAS.

Saldrá directo para

Cádiz y Barcelona VIA PUERTO-RICO

el dia **20** de Abril á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros en sus magníficas cámaras y les ofrece el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

Hasta el dia 17 recibirá carga general y tabacos para los dos puertos, sellando las pólizas en la casa consignataria.

Para mas informes sus consignatarios

O-REILLY 4. *J. Ginerés y Cª* 2282—P—02584

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

Capitan ROMERO.

Viajes semanales que empezarán á regir el 2 de Abril próximo.

Saldrá los Juéves de cada semana á las seis de la tarde del **muelle de Luz** y llegará á Cárdenas y Sagua los Viérnes y á Caibarien los Sábados.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los Domingos á las once de la mañana con escala en Cárdenas, saliendo de este puerto los Lúnes á las seis de la tarde y llegará á la Habana los Mártes por la mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

OTRA.—La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 2254 M

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Cª

VAPOR

ARGONAUTA

1000 toneladas. CAPITAN VILLAMIL.

El próximo SABADO **18** de Abril, á las 5 de la tarde, saldrá este buque para **Nuevitas, Gibara Guantánamo y Cuba.**

Recibe carga por el muelle de LUZ el Viérnes 17 y Sábado 18.

Los billetes de pasage y los conocimientos de carga, se despachan en la casa consignataria.

SAN IGNACIO 82. 2301—BP—81584

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herrera.*

VAPOR

MORTERA.

Capitan D. Federico Ventura.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia **20** de Abril á las 5 de la tarde para **Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantanamo, Cuba, Sto. Domingo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas.**

Las pólizas para la carga de travesía, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Sto. Domingo—Sres. M. Pou y Cª
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broudstes y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan GOYA.

Saldrá de la HABANA todos los MIERCOLES á las **doce del dia** y llegará á SAGUA al amanecer del JUEVES. Saldrá de SAGUA el mismo dia despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO y llegará á CAIBARIEN en la misma noche.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN todos los SABADOS á las ocho de la mañana y llegará á SAGUA á las dos, y despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO, saldrá para la HABANA y llegará á las ocho de la mañana del DOMINGO.

2253 M

VAPOR.

NUEVO CUBANO

Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.

REGRESA.

De NUEVA GERONA, ó SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á la una y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. De mas pormenores impondrá D. Juan Pueyo, SAN IGNACIO 82.

163—P—134821

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71585

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan a bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 3.—Cosme de Toca.

2090 A

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS. CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD,	GLORIA.
de 1100 ton.	de 1200 ton.
Capitan VIOR.	Capitan MUNIATEGUI

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un peso. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Gloria** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio 82 *Juan Pueyo.* 2137

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferro-carril del Oeste.

ADMINISTRACION GENERAL.

Con aprobación del Gobierno General, queda suprimido desde el 25 del corriente, el tren de viageros que sale de Cristina á las 6 de la tarde y pernocta en Güira de Melena; rigiéndo desde igual fecha los siguientes itinerarios para los especiales á Rincon.

ASCENDENTES.

TREN NUM. 3. MAÑANA.

Estaciones.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Cristina	..	..	..	8	..
Pinos	8	12	1	8	13
Arroyo Naranjo	8	19	1	8	20
Calabazar	8	23	3	8	26
Rancho Boyeros	8	29	1	8	30
Santiago	8	36	1	8	37
Rincon	8	41	..	..	..

TREN NUM. 5. TARDE.

Estaciones.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Cristina	..	..	..	5	20
Pinos	5	32	1	5	33
Arroyo Naranjo	5	39	1	5	40
Calabazar	5	42	3	5	45
Rancho Boyeros	5	49	1	5	50
Santiago	5	57	1	5	58
Rincon	6	01	..	..	..

DESCENDENTES.

TREN NUM. 2. MAÑANA.

Estaciones.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Rincon	..	..	..	6	12
Santiago	6	16	1	6	17
Rancho Boyeros	6	24	1	6	25
Calabazar	6	30	3	6	33
Arroyo Naranjo	6	37	1	6	38
Pinos	6	44	1	6	45
Cristina	6	57	..	..	..

TREN NUM 4. MAÑANA.

Estaciones.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Rincon	..	..	..	9	20
Santiago	9	24	1	9	25
Rancho Boyeros	9	31	1	9	32
Calabazar	9	35	3	9	38
Arroyo Naranjo	9	41	1	9	42
Pinos	9	48	1	9	49
Cristina	10	01	..	..	..

Además de estas espediciones favorecerán al público viajero entre Cristina y Rincon, las de ida y vuelta del tren general á Vuelta Abajo, que no ha sufrido alteracion alguna. Habana Marzo 17 de 1885 —El Administrador General, *Juan N. Odoardo.*

2187—P—61584

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro.

La Directiva ha acordado que se distribuya un dividendo de 5 p§ oro, á cuenta de las utilidades del año social corriente; pudiendo los Sres. accionistas ocurrir por sus respectivas cuotas, desde el 22 del actual, á la Tesorería de la Empresa, Mercaderes nº 22, ó á la Administracion en Cárdenas, dándole previamente aviso. Habana Abril 10 de 1885.—El Secretario, *Guillermo Fernandez de Castro.*

2291—P—92584

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Secretaría.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta General de veinte y siete del mes próximo pasado, de conformidad con lo propuesto por la Comision de glosa de cuentas, ha resuelto la Junta Directiva, proceder desde primero del mes próximo, al reparto de un 16 por ciento en acciones de esta Compañía, como importe de las utilidades de 1883 y 1884, y capital recobrado por el Contrato de 20 de Junio del primero de dichos años. Habana 8 de Abril de 1885.—*Arturo Amblard.*

Comision Liquidadora de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. José Amor y Fernandez apoderado de D. Pedro García Fernandez, ha participado el extravío de la Certificacion de Depósito expedida á su favor con el nº 53403 y solicitando se le provea de duplicado. Lo que se anuncia por este medio y durante quince dias, á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho al depósito referido, ocurra á manifestarlo; en la inteligencia de que si dentro del término indicado, no se presenta reclamacion, se procederá á expedir el duplicado correspondiente, quedando en ese caso la certificacion primitiva nula y de ningun valor. Habana 23 de Marzo de 1885.—El Secretario, *Manuel de Jesús Ponce.*

2278—P—52584

EL IRIS.

Compañía de Seguros Mutuos contra incendio.

Establecida el año de 1855.

Oficinas: EMPEDRADO 46 ESQUINA A COMPOSTELA.

CAPITAL RESPONSABLE **oro**	$ 17.562,732-50
Siniestros pagados en **oro**	$ 1.082,157-44
Idem idem en **Billetes del Banco Español**	$ 110,275-65

Esta Compañía asegura por una MODICA CUOTA toda clase de fincas urbanas, establecimientos mercantiles y mobiliarios. 2309—P

LA EQUITATIVA,

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(The Equitable Life Assurance Society of the United States.)

Balance Vigésimo Quinto Anual para el Año que terminó en 31 de Diciembre de 1884.

ACTIVO SEGUN EL LIBRO MAYOR EL 1º DE ENERO DE 1884		$ 50,432,249 73
INGRESOS.		
Premios pagados	$ 12,031,330 22	
Intereses y alquileres	2,972,149 83	15,003,480 05
		$65,435,729 78
DESEMBOLSOS.		
Pagado por Siniestros y Dotes vencidas	$ 4,000,668 ..	
Dividendos, Pólizas compradas y Rentas vitalicias	2,882,078 30	
Pólizas Dotales descontadas	312,040 77	
SUMA TOTAL PAGADA Á TENEDORES DE PÓLIZAS	$ 7,194,787 07	
Dividendo sobre el capital originario	7,000 ..	
Suma descontada sobre seguridades compradas	314,060 03	
Comisiones, Anuncios, Porte de correo y Cambio	1,245,549 91	
Gastos Generales	1,040,641 10	
Contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	125,971 01	9,898,009 12
SALDO Á CUENTA NUEVA, DICIEMBRE 31, 1884		$ 55,537,720 66

BALANCE.

ACTIVO.

Bonos ó hipotecas		$ 15,494,726 72
Propiedades raices en Nueva York, incluyendo el Edificio de LA EQUITATIVA, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas		6,676,095 11
Acciones de los Estados Unidos, del Estado y de la Ciudad, y acciones autorizadas por las leyes del Estado de Nueva York		18,400,407 ..
Préstamos con garantías de bonos y acciones (valor en la plaza $7,160,057 ..)		5,319,641 08
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas, y edificios de la Sociedad en otras ciudades		4,016,146 56
Efectivo en los Bancos y en otras Compañías de Depósito ganando interés y en tránsito (recibido ó invertido despues)		6,073,951 86
Comisiones conmutadas		210,372 29
Saldos que deben algunos Agentes á cuenta de premios		112,033 57
Intereses y alquileres vencidos y por recaudar		404,530 35
Premios por cobrar ó en tránsito (ménos premios pagados anticipadamente $27,486)		382,727 ..
Premios atrasados		1,071,294 ..
SUMAN LOS BIENES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1884		$ 58,161,925 54

PASIVO.

Reserva para las pólizas vigentes, al 4 por ciento	$ 47,549,728 44	
Siniestros (pruebas no completas)	128,580 ..	47,678,308 44
SOBRANTE, DICIEMBRE 31 DE 1884		$ 10,483,617 10
Del cual corresponde (aproximadamente) á las pólizas de la clase general $	4,074,756 10	
Y á las pólizas de la clase Tontina (aproximadamente)	6,408,861 ..	10,483,617 10
Segun el tipo del Estado de Nueva York, 4½ por ciento, el sobrante asciende á		13,730,332 73

Nuevos riesgos aceptados en 1884	$ 84,877,057 00
Total de riesgos vigentes	309,409,171 00
Aumento en ingresos de premios	$ 1,303,782 26
Aumento en sobrante, tipo legal	$ 1,620,575 94
Aumento en activo	$ 5,131,343 84

Reclamaciones en litigio............................. NINGUNA.

Del sobrante no dividido correspondiente á las pólizas de la clase general, se declararán dividendos reversionarios que servirán para el pago del próximo premio anual, en las pólizas ordinarias con derecho á dicha participacion. Del sobrante no dividido correspondiente á las pólizas de la clase Tontina, se fijará la suma aplicable á las pólizas que cumplan su periodo dentro del año corriente, á medida que se venzan sus respectivos premios anuales.

HENRY B. HIDE, PRESIDENTE.
JAMES W. ALEXANDER, VICE-PRESIDENTE. — SAMUEL BORROWE, 2º VICE-PRESIDENTE.
WILLIAM ALEXANDER, SECRETARIO. — EDWARD W. SCOTT, SUPERINTENDENTE.

V. M. JULBE, Agente general, para Cuba, Santo Domingo y Haití, **O-Reilly 38,** Habana, Cuba. 2312—P—32584

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Desde el dia primero del próximo mes de Mayo empezará á regir en la línea del Carmelo el itinerario cada media hora: saliendo las expediciones de la Estacion del Carmelo á las horas y á las medias horas, y de la de San Juan de Dios á las horas y á las medias horas menos diez minutos. Habana Abril 13 de 1885.—El Administrador, *José Artidiello.*

2301—P—52584

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª BANQUEROS.

2, OBISPO 2, ESQUINA **á Mercaderes.**

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y

Giran letras á corta y larga vista SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Nápoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de

España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 2124—S

L. RUIZ Y CP. O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable. Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA.

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.

1620 S 02584

N. GELATS Y CP. 108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS **POR EL CABLE,** FACILITAN CARTAS DE CREDITO *y giran letras á corta y larga vista*

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª 2125—S

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 2122 S

Maribona, Suarez y Cª MERCADERES 34.

Giran letras sobre todas las capitales de provincias de la Península, y sobre todos los principales pueblos de Asturias y Galicia.

MERCADERES 34. 2029—P—21585

R. ROMERO Y CP. INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 2121—A

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21. HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta ISLA y de la de PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable. Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21. 1327—T

J. BALCELLS Y CP. CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp. 2123—S

AVISOS VARIOS.

D. JOSÉ M. DE OZON Y RODRIGUEZ

AGRIMENSOR Y MAESTRO DE OBRAS.

De regreso de la Península, se ofrece para la direccion y construccion de toda clase de edificios, tasacion, medidas, apeos y deslindes de fincas rústicas y urbanas. **O-Reilly 90** de 12 á 1. 2285—P—81584

ALMACEN de carbones minerales

DE TODAS CLASES,

Incluso COKE de superior calidad. de BARRIOS & COELLO.

Al fondo de la Plaza de Toros. Ensenada de Marimelena. Regla.

Reciben órdenes en la HABANA en el escritorio de J. LAVASTIDA, ENNA nº 1.—CORREO: **Apartado nº 259.—Telefono nº 403.**

☞ Se hacen cargo de servir á domicilio y embarcar por ferro-carriles y goletas, toda clase de CARBONES ingleses y americanos, y excelente COKE.

2056—BP—91585

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, ABRIL 15 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Abril, á 15 las cinco y media de la tarde

Onzas españolas, $15-70.
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-86 la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 21¼ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 121⅞ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5|16.
Regular á buen refino, 4 9|16 á 4 11|16.
Azúcar de miel, 4 á 4½.
☞Vendidos: 2200 bocoyes de azúcar.
Mieles, 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7.60 cts.
Tocineta *long clear*, á 6⅝.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14|3 á 14|6.
Idem regular refino, 12|6 á 13.
Consolidados, á 95 13|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 119⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ p.%
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ lb.

París, idem idem

Renta, 3 p.% 77 fr. 65 cts. ex-interés.

CARTA DE MADRID.

Madrid, Marzo 28 de 1885.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Hasta ahora no se desmiente que sea apócrifo el folleto que ha circulado estos dias, suscrito por el Sr. Obispo de Puerto-Rico. En los primeros momentos se dudó que fuera obra del venerable Prelado, teniendo tal vez en cuenta las nobles declaraciones que hizo en la Alta Cámara. Pero sea ó no suyo, el escrito, como indicó el Presidente del Consejo de Ministros, no reviste gravedad para el Gobierno ni para las instituciones, ni aún siquiera ofrece obstáculos á nuestras relaciones internacionales con Italia y con Roma. Una aspiración, un deseo, aún cuando sea de una alta gerarquía no pueden caer bajo la acción legal mientras se atemperen á los preceptos constitucionales. Partiendo del principio de igualdad que considera al seglar como al religioso, con derecho perfecto á emitir sus ideas, claro está que las manifestadas por un Obispo de la Iglesia Católica, deben ser por lo ménos tan respetadas como las de cualquier otro publicista.

Este asunto y el de la contestación dada por Su Santidad á la nota del Gobierno español, sobre la Pastoral del Obispo de Plasencia, ofrecerían pábulo á muchas polémicas, si la opinión pública no se encontrara preocupada con dos noticias que por fortuna, no tienen la gravedad que algunos quieren darles.

La aparición en Játiva de algunos cólicos, efecto del abuso de pescado, en no buenas condiciones, dió la alarma á los moradores de dicha ciudad y produjo en los primeros momentos la emigración de algunas familias, creyendo que eran casos de cólera morbo. En buena hora sea dicho, no existe esa epidemia en ningun punto de España, y de la visita hecha por el gobernador de Valencia, y de las noticias que hay en la dirección de Sanidad no se confirma la presencia del huésped del Ganges, ni en Játiva ni en ninguna otra parte de la Península.

Sucede, sin embargo, con esa epidemia, decía ayer el Sr. Ministro de Estado, y se explica fácilmente por el terror que infunde en el ánimo aun de los más esforzados, que la alarma se propaga con una gran rapidez, se aumenta y toma grandes proporciones en aquellos puntos en que no aparece ni remotamente el menor indicio de esta enfermedad peligrosísima; pero en cambio hay una inmensa resistencia allí donde en efecto puede haber motivos y sospechas fundadas de que el mal existe, y la localidad entera se asocia para negar el mal. El otoño pasado ha ofrecido numerosísimos ejemplos de esto que acabo de indicar; y por consiguiente tiene fácil explicacion que se hayan alarmado muchísimas personas y aun pueblos que estaban distantes de los que se suponía invadidos, y sin embargo, en esas localidades se haya negado por todo el mundo que existiera el menor caso de cólera.

Conocido el celo del Sr. Ministro de la Gobernación en las cuestiones sanitarias, no puede caber duda de que ha tomado ya todas las precauciones convenientes para librarnos de tan terrible azote.

Honda impresión nos ha causado el atentado contra las factorías españolas en Rio de Oro, en Africa.

Los telegramas de la agencia Fabra y las noticias recibidas posteriormente confirman que los árabes atacaron alevosamente á los españoles, hiriendo á seis de ellos y destruyendo los almacenes. Aun cuando esa factoría sufre la suerte de tantas otras que se establecen sin garantías de seguridad, no por eso se ha de lamentar ménos que tribus independientes y semisalvajes ofendan á nuestro comercio y hieran á nuestros compatriotas. Pero falta saber los tratos verbales con que se estableció la factoría y la verdadera relación de los hechos.

Esas posesiones, en las que el Gobierno ejerce sólo una inspección protectora, no han sido desatendidas.

La goleta 'Caridad" hace muy pocos dias que ha estado allí, habiendo recorrido toda la costa desde el cabo Bojador hasta la bahía del Oeste; y precisamente el dignísimo capitan de ese buque, que ha hecho un estudio muy detenido de toda aquella costa, daba parte al Gobierno de S. M. de su visita y de sus opiniones respecto á aquellos establecimientos.

Del alejamiento de ese buque se han aprovechado aquellos indígenas, confiados en la buena fé y en la nobleza que caracteriza nuestro espíritu nacional, para llevar á cabo agresiones que son verdaderamente lamentables.

Muy interesante fué la sesion del dia de ayer que se celebró en el Congreso.

El Sr. Maura apoyó una proposicion encaminada á reformar la ley de Enjuiciamiento civil, en lo referente á la aplicacion de la pena de muerte, para que se disminuya el aumento progresivo con que dicha pena viene aplicándose.

Su elocuente discurso fué escuchado con religiosa atencion, así como el del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que fué el encargado de contestarle.

La declaracion del Sr. Maura, favorable al Jurado, dá lugar á creer que el partido Constitucional acepta esa reforma.

Despues el Sr. Portuondo explanó su interpelacion al Gobierno sobre los discursos pronunciados, ante S. M. por la Comision de Barcelona al presentarle una exposicion contra el *modus vivendi.*

Notable fué por más de un concepto el discurso del Sr. Portuondo al que contestó en una brillantísima peroracion el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, asumiendo para sí toda la responsabilidad de la version que los catalanes darán á la contestacion que S. M. se dignó darles.

Negó tambien el Sr. Presidente del Consejo, los rumores sobre un golpe de Estado ó de que alguien trate de variar las instituciones liberales del pais y verdaderamente que en ninguna parte ha oido nadie semejantes rumores, de que el orador de oposicion se hizo eco.

El Gobierno ha declarado en las Córtes que la cuestion de Alhucemas puede darse por terminada, apenas se presentaron las reclamaciones del Gobierno español, fueron castigados todos los culpables, se saludó el pabellon español y se dará una indemnizacion por los daños causados. Al Sr. Ministro de Negocios extrangeros de aquel Imperio, que dirigió un correo al Sultan, le contestó el Sultan diciendo, que estaba dispuesto á cumplir todas las condiciones, y que el Gobierno de S. M. podia proceder desde luego á fijar la indemnizacion.

Hoy terminará en el Senado la discusión del proyecto de ley autorizando al Gobierno para llevar á cabo las declaraciones convenidas con la Gran Bretaña en 21 de Diciembre último.

Despues se suspenderán las sesiones por 15 dias con motivo de la festividad de Semana Santa.

La sesión del Congreso de hoy ha sido consagrada, en su mayor parte, á preguntas.

La carta en que los hermanos de D. Adolfo García Hidalgo manifiestan que pidieron ellos que se verificase la autopsia del cadáver de éste, ha demostrado lo injusto de los ataques inferidos al señor Villaverde, suponiéndo, nada ménos, que se había verificado la referida autopsia en un cataléptico. No es cierto que el cadáver no presentaba inequívocos signos de muerte, por el contrario los facultativos los reconocieron desde luego y si el cadáver estuvo depositado seis dias fué más bien para tranquilidad de la familia que por verdadero causa.

Créese inevitable la guerra entre Inglaterra y Rusia.

Ayer se retiró á su casa indispuesto el señor Ministro de la Gobernación y hoy está en cama.

Dicen que su mal puede ser grave.

E. P.

Noble protesta.

Nuestro apreciable colega *La Bandera Española* de Santiago de Cuba publica una carta suscrita por el Sr. T. H. Graham, gerente que ha sido durante tres años de la Compañía minera de Juraguá, en la que dicho caballero rechaza con generosa indignación una vil calumnia con que se ha pretendido empañar la limpia reputación del general Pando en un escrito que ha circulado misteriosamente por aquella provincia.

En la imposibilidad de insertar íntegra la referida carta en nuestras columnas, por falta de espacio, nos limitarémos á tomar de ella las siguientes líneas, que bastan para dar una idea de la inicua intencion de los calumniadores y de lo falso de su criminal imputación.

"Yo declaro, dice el Sr. Graham, bajo mi fé de hombre honrado; yo doy mi testimonio leal y sincero, como gerente que he sido de esa Compañía de Juraguá, que ni esta, ni sus agentes en esta provincia, y mucho menos sus Directores en Filadelfia, han podido pensar que les era lícito manchar la delicadeza del general Pando ofreciéndole el más ligero provecho ni la más pequeña ventaja por el apoyo que á todos nos ha prestado."

Tiene sobrada razón *La Bandera Española* cuando dice, comentando la carta del Sr. Graham, que no necesita de esa justificación el general Pando, porque hay acusaciones tan absurdas que caen abrumadas por su propio peso, y no se concibe que á una de las obras más importantes de la vía férrea de Juraguá se hubiera dado el nombre de un funcionario capaz de vender su protección á peso de oro.

Estamos enteramente de acuerdo con la opinión del apreciable colega, y compadecemos á los míseros calumniadores que hacen blanco de sus tiros á una personalidad dignísima, para desahogar en ella el odio que profesan á la Patria y á sus más decididos defensores.

La contribución de los dependientes

Sabemos que la moción presentada á la Junta de Comercio por los empleados de Bancos, casas de Comercio y empresas ferro-carrileras, está en poder de los señores que componen la comisión de informe, y tenemos fundadas razones para creer será bien acogida, porque si con alguna detención se fijan en los motivos que han expuesto para pedir la supresión de dicha contribución, verán que dada la crísis que atravesamos, es de todo punto imposible satisfacerla; ¿qué otras razones pueden aducirse más que las ya manifestadas en sus razonamientos? ¿No es cierto que aun los grandes capitales se resienten por la tirantez de los negocios? ¿No lo es también que se han visto obligados á pedir rebaja en las contribuciones? Pues estas indicaciones son razones bastante poderosas, sin creer necesario repetir las manifestadas por los periódicos que en estos dias se han ocupado de este asunto, para que sus quejas sean atendidas.

La Real orden de 4 de Febrero de 1881 que excluye á los braceros y á cuantos viven de un salario eventual del pago de este impuesto, y que se cree derogada por otra de fecha posterior, sólo probaría que era transitorio, y como tal susceptible de modificación.

Por otra parte, creemos que el art. 3º del Presupuesto que rige, dice que son de cuenta del Tesoro los gastos de cobranza, etc., y los empleados pagan "el 6 por 100 para gastos."

Permítasenos un ejemplo. La contribución en consonancia con lo que paga el dueño de una finca urbana debía en todo caso ser del modo siguiente:

Suponiendo por un momento que el sueldo sea un capital, tendremos que si un individuo gana mil pesos al año, calculando el 1 por 100 mensual como producto, ciento veinte pesos (ganancia calculada anualmente) sería la cantidad que formara la base para el impuesto, y pagaría trimestralmente, en la misma proporción que lo hace hoy, noventa y tres centavos, con más los veinticinco que mensualmente se le vienen cobrando; mientras que este mismo empleado paga hoy ocho pesos veintisiete centavos oro, y 75 por 100 que corresponden á los tres sellos de recibo, lo cual no creemos muy equitativo.

Antes de concluir se nos ocurre preguntar si es justo que se apremie y embargue por la contribución, cuando hace tres meses que el dependiente no percibe su sueldo.

Buque de guerra.

Hoy es esperada en este puerto la corbeta de guerra inglesa *Canadá,* procedente de Kingston (Jamaica.) Monta 12 cañones y tiene 320 hombres de tripulación.

Le Canadá es uno de los buques de 2ª clase de la armada británica de mejores condiciones y es digno de ser visitado, como modelo de los de su clase.

Vapor correo.

A la una de la tarde ha fondeado en puerto el vapor correo *España* con correspondencia, carga y cincuenta pasajeros procecentes de Cádiz y Puerto Rico en diez y seis dias de navegación desde el primero de dichos puntos.

Entre los pasajeros ha llegado el Comandante Capitán de Artillería de este Ejército D. Arturo Morcillo.

Proclama del Madhi.

Los periódicos árabes publican el siguiente documento, en el cual el nuevo profeta anuncia su propósito de restablecer el imperio de los Califas.

Dice así:

"Pongo á Dios y á su profeta por testigos de que he empuñado el sable, no con el fin de fundar un imperio terrestre y acumular tesoros, ó bien poseer suntuosos palacios, sino con el de amparar y libertar á los creyentes de la esclavitud en que los tienen sumidos los infieles, y para restablecer el imperio de los musulmanes en todo su antiguo esplendor.

Estoy, pues, decidido á llevar este sable desde Khartum á Berber. Iré despues á Dongola, al Cairo y á Alejandría, restableciendo la ley y el gobierno musulmanes en todas estas ciudades.

Desde Egipto me dirigiré á la tierra del profeta, con el fin de espulsar de ella á los turcos, cuyo gobierno no es mejor que el de los infieles, y devolveré al islamismo la tierra de Arabia con sus dos ciudades santas.

Hijos de Ismael, pronto me vereis entre vosotros blandiendo el sable de nuestra fé.

Dios es Dios, y Mahoma su profeta."

Centro América.

El Presidente del Salvador Dr. Zaldívar ha telegrafiado en estos términos al Ministro de Costa Rica en Washington:

Santa Ana, 9 de Abril.—Confirmo la noticia de nuestra completa victoria en Chalchuapa, y de la muerte del Presidente Barrios y su hijo D. Venancio.

Las demás noticias de hoy relativas á Centro América son las que dan los siguientes telegramas:

Washington, 9 de Abril.—El Secretario Whitney ha recibido hoy el siguiente despacho del comandante del *Wachussett,* fechado en La Libertad, Salvador: "Llevo dos dias aquí, tratando de comunicarme con el ministro Hall. Está cortado el telégrafo entre el Salvador y Guatemala. Zaldívar envió mi mensaje por el correo á la estacion guatemalteca más cercana, pero no se ha recibido respuesta. Pensaba salir á mediodia para San José, Guatemala, pero esperaré la contestacion de usted. Sólo puedo telegrafiar desde La Libertad. Me es difícil procurarme carbon, del que se carece desde Panamá hasta Acapulco. Salvador tranquilo. Barrios muerto. Las tropas de Nicaragua derrotaron á los hondureños, que se retiraron en desórden hácia Guatemala. Un telegrama de Zaldívar á estas autoridades dice que México hará alianza formal con el Salvador. Espero que esto acabará la lucha, sin que se dispare otro tiro. Es probable que ambos ejércitos marchen sobre la capital de Guatemala.

México, 9 de Abril.—El Ministro de Guatemala en ésta dice que la muerte del general Barrios no significa un cambio en la política de Guatemala, cuyo pueblo es valiente y se vengará. Otros Jefes de su ejército tenian espadas con empuñadura igual á la que se halló en el lugar del combate, y todas tenían las iniciales del general Barrios. No hay noticia segura de la muerte de éste.

De aquí se han enviado á la frontera más de 8,000 fusiles. Las Comisiones de Guerra y Relaciones Exteriores darán hoy dictámen sobre la proposicion de D. Justino Fernandez que concede al Ejecutivo facultades extraordinarias para declarar la guerra, si fuese necesario.

El jóven D. Antonio Barrios, hijo del Presidente de Guatemala, llegó á Washington procedente de Nueva-York y se hospeda en la residencia del Ministro de su país, señor Batres.

Al salir de Nueva-York, dijo el señor Barrios á un *reporter* del *Tribune*:

"La única noticia que he tenido hoy es un telegrama del Salvador anunciándome que un cuerpo de ejército se dirige á invadir Guatemala y Honduras. No creo que haya muerto mi padre, y no he tenido comunicacion alguna de esa noticia que sea digna de fé. Si fuera exacta ya el Ministro de los Estados Unidos en Guatemala la hubiera comunicado á su gobierno. No merecen crédito los despachos llegados por la vía del Salvador. A mi juicio, el que se dice ha recibido un caballero de esta ciudad rogándole me anuncie la muerte de mi padre, es una invencion; el despacho está fechado en San Salvador y yo sé positivamente que la persona que lo firma se hallaba en Guatemala."

Recaudación de las Aduanas.

Durante el mes de Febrero último se recaudaron en las Aduanas de esta Isla, las siguientes cantidades comparadas con la recaudación de igual mes del año anterior

ADUANAS.	TOTAL. Ps. Cs.	DIFERENCIA. De más. Ps. Cs.	DIFERENCIA. De ménos. Ps. Cs.
Habana	679583 52	..	214336 60
Matanzas	112317 66	..	71920 23
Cuba	47016 ..	..	18859 46
Cárdenas	115030 09	..	80519 32
Cienfuegos	81691 07	..	46151 23
Trinidad	4965 74	..	6112 25
Sagua	48554 91	..	24634 19
Nuevitas	30368 22	7713 21	..
Manzanillo	8932 39	..	5165 89
Caibarien	12701 94	..	17265 98
Gibara	5329 54	337 85	..
Baracoa	356 86	..	1224 51
Zaza	3366 30	3099 80	..
Guantánamo	19325 29	4235 45	..
Santa Cruz	1312 41	..	647 79
Total	1160553 44	15386 31	486837 45
En 1884	1632004 58	..	..
Diferencia			
De más 1885	..	..	..
De ménos id.	471451 58	..	..

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Orden del Excmo. Sr. Gobernador General disponiendo se celebre el dia 27 del corriente en la Secretaría de este Gobierno General y simultáneamente en el Gobierno Civil de la provincia de Santiago de Cuba, segunda subasta, por haber resultado desierta la primera, para la reparación general de las líneas telegráficas de dicha provincia, bajo el mismo pliego de condiciones y presupuesto que rigió para la primera subasta.

Real Decreto haciendo extensivo á la Isla de Cuba la Ley de 9 de Julio de 1862 dictada para la Península referente á los resguardos nominativos expedidos por las compañías de Almacenes de Depósitos y custodia de frutas y mercancías.

Real Decreto haciendo extensivo á la Isla de Cuba el Decreto-Ley de 5 de Febrero de 1869, autorizando á las compañías é instituciones de crédito legalmente constituidas para exigir por la vía de apremio el pago de sus créditos hipotecarios.

Resumen numérico y clasificado del ganado vacuno, lanar, mular, caballar y de cerda que resulta inscrito en los registros municipales de la Propiedad Pecuaria de la provincia de la Habana por fin de Diciembre del año próximo pasado.

La casa blanca.

Llámase así al palacio presidencial de los Estados Unidos, en el que acababa de ingresar, despues de una reñida lucha electoral, Mr. Cleveland.

En el centro de Washington, y sobre una colina que domina toda la ciudad, elévanse una porción de construcciones, entre las que se encuentran el Capitolio, el Senado, la Cámara de Representantes, la Casa Blanca. Aquel es el centro gubernamental de la inmensa República Norte americana.

Así como esta no se parece en nada á las naciones de lo que ha dado en llamarse la Vieja Europa, así tambien la Casa Blanca no se parece ni al Eliseo de París ni al Palacio de Madrid, ni á ninguna de las residencias de los jefes de gobierno europeos.

El edificio es magnífico, grande, pero ni hermoso ni bello. Carece de la majestad arquitectónica, de la sublime elegancia de los monumentos griegos.

Los habitantes y los asistentes extraordinarios cuando hay recepción, tiene tambien su fisonomía especial. Hay entre ellos hombres de un mérito superior, y considerados bajo otro aspecto, tambien los hay que podrían pasar por elegantes y verdaderos *gentlemen* en cualquier país; pero las recepciones de la Casa Blanca ofrecen un aspecto que seguramente parecería muy nuevo á cualquier cortesano español ó francés.

Los invitados suelen ser funcionarios ó aspirantes á tales. Casi todos van á pié á las recepciones.

Washington es una ciudad muy burocrática. Entre sus 200,000 habitantes no abundan los industriales, los comerciantes, los agentes de negocios, ni muchas otras profesiones relacionadas con la industria y el comercio, como en Boston, Filadelfia, Nueva York ó Chicago.

Pero no puede decirse que los funcionarios sean perezosos. La pereza es un vicio tan raro entre los *yankees* como la verdadera actividad entre nuestras virtudes. Así, pues, los washingtonianos se aburren mucho, los domingos sobre todo. Verdad es que en los Estados Unidos, como en Inglaterra, el domingo es un dia que todo español considerará consagrado al aburrimiento más bien que al descanso. En los dias de aburrimiento, el presidente se distrae dando recepciones en su palacio.

De doce á una de la tarde, todos los dias, la Casa Blanca está abierta. Basta hacerse anunciar para llegar hasta el presidente, apretarle la mano y marcharse. Sólo los senadores pueden entrar sin ser anunciados.

En todo lo demás, el presidente vive á su manera, entregado á sus aficiones particulares. Mr. Cleveland es soltero, y la Casa Blanca será gobernada, bajo el punto de vista doméstico, por sus dos hermanas.

Recortes.

Una vez más hemos de confesar nuestra ignorancia y una vez más debemos manifestar nuestra admiración entusiasta por estos sabios tropicales que nos van poco á poco ilustrando con sus portentosos descubrimientos.

El Triunfo, vehículo de la sabiduría *siboney,* nos dice lo siguiente:

"D. Felipe está convencido, plenamente convencido, de que la Araña peluda *no* puede producir una Zarza del país, ni de ninguna parte.

Poey—tan bien llamado el sábio—está convencido, por su experiencia y por su erudición, de que la Avispa *no* puede generar una Jía. Ha combatido y rechazado siempre tan errónea creencia vulgar. Por manera igual cree que un Cien-piés, *no* puede producir ningún arbusto; que de la Mosca verde *no* sale una mata de Yerba buena, ni de yerba alguna; que del camaleón verde ó de cualquiera otros, *no* se produce el Jagüey macho, ni el hembra, ni ninguno; que del Alacrán, *no* nacen plantas espinosas ni inermes."

***

Vean Vds. lo que son las cosas; á no ser por estos sábios que se compadecen de nuestra ignorancia, seguiríamos creyendo que los ratones se convierten en lechugas, las gallinas en pianos y los caballos en pastillas de chocolate.

***

Después de dar un empellón á este pobre *recortero* y de recurrir á las usadas y raidas vulgaridades de *osadía* y *explotación* (buena explotación te dé Dios) dice *El Porvenir* lo siguiente refiriéndose á la exposición en que se atacaba á la Guardia Civil:

"En la exposición que publicamos, expresión de las quejas y reclamaciones de una madre infeliz, sólo han tomado parte nuestro dolor y nuestra indignación *si los hechos resultaren ciertos.*"

Si los hechos resultaren ciertos.

Luego al colega no le consta la veracidad de los hechos que denunció.

Luego hizo una plancha fenomenal ó demostró mala intención, publicando tan rudo y grave ataque contra individuos de un respetable instituto, sin enterarse ántes de lo que había de cierto en el asunto.

Escoja entre ambas suposiciones.

***

Sigue en su empeño *El Diario de Matanzas* de no hablarnos en castellano para mantenernos en ayunas.

Así es que ayer nos llama *callista* porque tenemos callos (Ay si pudiera cedérselos!)

Callista es el que se dedica á curarlos no el que padece de ellos.

Y vamos á otra: Digimos que Guamacaro tenía una *población* de 9,000 almas.

¿Es esto llamarle poblacion?

¿No se dice población, refiriéndose al conjunto de habitantes?

Siga, siga dándonos lecciones y préstenos algo de la gracia que le sobra.

Se lo agradeceremos.

***

¡A qué vamos á perder las ilusiones!

Dice *La Propaganda* de Sancti Spiritus: "En ningún país del mundo ha sido menos favorecida la instrucción de sus clases que en la Isla de Cuba."

"La Universidad de la Habana que ha producido y produce al Estado por las matrículas y derechos universitarios, más de lo que cuesta el sostenimiento de ella, no está á la altura de los establecimientos de esa clase é importancia."

Pero no habíamos quedado en que este es el país más ilustrado del mundo y la Universidad Habanera superior á la *Sorbonne*?

NOTICIAS VARIAS.

—El vapor-correo español *Veracruz,* saldrá de este puerto para los de Cádiz y Barcelona el dia 25 del corriente.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzón de la Administración Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Desde dicha hora hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Esta mañana ha fondeado en puerto procedente de Nueva York, el vapor americano *Saratoga,* con correspondencia y pasajeros.

Los periódicos de la madre patria que hemos recibido por este vapor no adelantan á los que recibimos por el *Capulet.*

—Ayer salió para la Península, por la vía de Nueva Orleans, á bordo del vapor americano *Hutchinson,* el Promotor Fiscal del Juzgado de 1ª Instancia del distrito de Belen de esta Capital, D. Guillermo Bernal, acompañado de su hermano don Ricardo, médico de la Casa de Socorros de la 3ª demarcación, ambos en uso de licencia.

—Leemos en *El Imparcial* de Trinidad:

"*La Zafra.*—Continúa la del Valle en la forma que hemos indicado en recientes números.

A la costa han arrimado aun pocos azúcares, en relación á los que en la misma fecha habian llegado al puerto en anteriores años.

Unos ingenios porque no han venido aun, y otros por que sus dueños no se apresuran á embarcar, contando, sin duda alguna, con esperanzas de mejores precios, desde el mes próximo en los mercados consumidores, lo cierto es que los arrimos y embarques de azúcares y mieles están contenidos."

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco Militar*:

"Por el vapor-correo que salió ayer tarde para la Península, se remiten al Ministerio de la Guerra, para la aprobación, las propuestas reglamentarias de ascensos y colocaciones, correspondientes al arma de Caballería y meses de Febrero, Marzo y el actual.

En dichas propuestas se consultan para el empleo inmediato; en la de Febrero, para capitan, al teniente, D. Joaquin Ferrer Arenas, y para teniente, al alférez D. Andrés Lopez Velilla.

En la propuesta de Marzo, se proponen para capitanes, á los tenientes, D. José Aparicio Coca y D. Emilio López de Letona; para teniente, al alférez D. Benito Gomez Sanz y para alférez, al sargento primero D. Antonio Guerrero Martin.

En la de Abril se consultan: para tenientes á los alféreces, D. Bonifacio Gutierrez Villarán y D. Genaro Laudiner Blanco, y para alférez, al sargento primero D. Fernando Alonso Hidalgo."

—El sargento y una pareja de Guardia Civil del puesto de Matanzas detuvo el dia 14 del actual, á la llegada de uno de los trenes á dicho punto, á dos sugetos que, segun confidencias, estaban complicados en el secuestro del Sr. Cuny, administrador del ingenio Julia.

Ambos sujetos son de pésimos antecedentes, habiendo cumplido uno de ellos condena de presidio por asalto y robo, fué desertor de ejército, tomando parte en el robo que se verificó en la calzada de Tirry en la citada de Matanzas, ocupándosele un reloj de oro con leontina de acero y $35 oro y 73 en billetes de Banco. Al otro sujeto se le encontraron varias prendas de oro de algun valor y $13 oro y 220 billetes de Banco.

Ambos quedaron á disposición de la autoridad correspondiente.

—Ha regresado á esta ciudad, despues de dejar emprendidos los trabajos de campo, para el estudio del Ferro carril Central de esta Isla, Mr. Valiere, presidente de la comisión de Ingenieros franceses que ha venido á practicar dichos estudios.

Mr. Valiere saldrá el miércoles de la próximo semana para Nuevitas, á fin de inspeccionar los trabajos de las otras comisiones.

—Indice de las resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en la Intendencia generál de Hacienda de esta Isla por el vapor correo *España*:

Aprobando el cambio de destino entre los Jefes de Negociado de segunda clase D. Marcos Melero y D. Aurelio Arias.

Aprobando la interinidad del Oficial 4º de la Intendencia General, D. Sebastian Lopez Vela.

Nombrando Oficial 4º de la Intendencia á D. Rafael Font y Giron.

Nombrando Oficial 5º, Contador de Hacienda de Baracoa, á don Inocensio Montaña.

Declarando cesante á D. Francisco Loyzaga Oficial 5º de la Junta de la Deuda y nombrando en su lugar á D. Francisco Ron quillo.

Aprobando la interinidad de D. Manuel Prieto y Castro.

Confirmando en el destino de Oficial 5º Depositario Clavero de Baracoa á D. Leopoldo de la Barrera.

Dejando sin efecto el nombramiento de Depositario Clavero de Baracoa hecho á favor de D. José del Castillo y Colás.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Francisco Jimenez Sanz para Contador de Zaza y nombrando en su lugar á don José Ruiz Gaitero.

Aprobando la permuta de los oficiales primeros D. Joaquin Marjon y Sanzo y D. José Meana.

Confirmando la separación y declarando cesante á D. Francisco Lacille y D. Marcelo Meseta, Administrador y Contador de Baracoa.

Aprobando el anticipo de cesantía de D. Elio Elío y Magallón, Oficial 4º de la Intendencia general.

—Leemos en *El Noticiero de Canarias,* de Las Palmas, de fecha 7 de Marzo. que en la tarde anterior regresaron de Gando las comisiones facultativas y de seguros marítimos que se habian dirigido con buzos á reconocer la posibilidad de sacar á flote el casco del hundido vapor "Alfonso XII" y rescatar los 500,000 mil pesos que conducía.

Es imposible sacar á flote el casco del vapor, que se encuentra sumergido á la profundidad de 29 brazas. En cuanto á los caudales, aunque muy difícil su extracción, es posible, pues hay el recurso de apelar á medios poderosos, entre ellos el de la dinamita aplicada á la cubierta del vapor con el fin de lograr que quede espedito el descenso hasta la Santa Bárbara, sitio en donde se encuentran las cajas del metálico.

El dia 8 debia salir para Cádiz uno de los buzos del reconocimiento, con una mision relacionada con el salvamento del medio millon. Tambien se dice que las comisiones facultativas y de seguros marítimos se proponian practicar en Gando nuevos trabajos de reconocimiento.

—Leemos en el *Boletín Comercial*:

"El dia 9, y gracias á la sangre fria del maquinista del tren de la línea de la Bahía que se dirigía á Matanzas, no hubo que lamentar una espantosa catástrofe. Parece que á consecuencia de la fuerte lluvia que cayó el dia anterior, las aguas arrastraron una parte del terraplen que existe poco antes de llegar á la estacion de Jaruco, sin que nadie se advirtiera de ello con la oportunidad necesaria para dar aviso al tren descendente, cuyo maquinista vió felizmente la avería á tiempo para dar contra vapor y poder detener la marcha del tren como á una vara del sitio del desplome, salvando así de una muerte cierta á infinidad de personas."

—Por el Gobierno Civil de esta provincia se convocan aspirantes á la plaza de segundo alcalde de la Cárcel de la Habana, vacante por renuncia del que la servia en propiedad. Está dotada con el haber anual de 720 pesos en oro. Véase el *Boletín Oficial.*

—La Guardia Civil del puesto del Vedado detuvo á un sujeto conocido por el "Guajiro," reclamado por varios juzgados por robo de animales.

El referido individuo es el mismo que en 12 de Diciembre último se fugó al 2º Jefe de Policía de esta ciudad en el acto de detenerlo, vadeando el rio de Puentes Grandes

—De *El Eco Militar:*

"*Niño perdido.*—Segun manifestacion de un guardia municipal, en la calle del Obispo número 60, se encuentra un niño de 3 á 4 años que se llama Edeardo y que no sabe dar razon de su casa.

Como este hecho puede estar atormentando á unos pobres padres y arranca lágrimas á la inocencia, ayudamos á nuestros colegas á darle publicidad, á fin de abreviar ambos males."

—Novedades de Policía.

Primer Distrito. Hurto de varias prendas avaluadas en $700 oro, de una vidriera de la calle del Obispo, por descuido del individuo que la cuidaba, ignorándose el autor ó autores.

Hurto de varias piezas de telas de un establecimiento de la calle del Obispo, por un moreno que fué detenido á la voz de "ataja," ocupándosele lo hurtado.

Segundo Distrito. Sin novedad.

Tercer Distrito. Hurto de cuatro novelas en *El Liceo* por un blanco que fué detenido al perseguirle el cocinero de aquel centro.

Cuarto Distrito. Sin novedad.

Quinto Distrito. Heridas leves á una parda en su casa por una morena que fué detenida.

Sexto Distrito. Heridas graves á un moreno vendedor de melado, por un blanco que ejerce la misma industria, por razon de disjustos que tuvieron al quitarle el primero los marchantes, y sin que fuera habido el agresor.

Del 7º al 9º Distrito y poblados, sin novedad.

—Administración Principal de Hacienda Pública.—Sección de Recaudación.

	Oro	Billetes
Suma anterior desde 1º de Enero de 1885	$171989 79	2166 22
Por corriente	465 15	
.. Atrasos	119 65	
Total	$172574 59	2166 22

Habana, Abril 14 de 1885.—El Recaudador *Patricio Delgado.*

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 15 Abril por derechos arancelarios:

En oro	$ 24,008 66
En plata	702 31
En billetes	3,881 98
Idem por impuesto: Oro	$ 2,421 79

—A las dos de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 133⅞ á 134 por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Las recibidas por el vapor *España* fondeado esta tarde en nuestro puerto, alcanzan hasta el 28 del pasado Marzo.

De los periódicos que nos han llegado tomamos las siguientes noticias:

DIA 24.

Acerca de la catástrofe ocurrida en Corcubion, un periódico de Santiago dice hoy lo siguiente:

"A las once de la mañana de ayer cayó una chispa eléctrica en la iglesia parroquial de la villa de Corcubion, y en el momento en que se celebraba una misa.

El siniestro es doblemente lamentable teniendo en consideracion que se derrumbó parte de la iglesia y penetraron varias exhalaciones dentro de la misma, resultando gran número de heridos y contusos, entre ellos el alférez de carabineros con dos heridas en la cabeza y pié izquierdo dislocado.

El pánico es terrible y todos los honrados vecinos de aquella villa están alarmados en estremo."

—Segun afirman algunos periódicos de Canarias, parece ha presentado renuncia de su cargo, por motivos de salud, el señor Cervera, obispo de la diócesis de Tenerife.

—En la subasta verificada el 21 del corriente en la direccion de la Deuda para la adquisicion de títulos por cuenta de corporaciones civiles, fueron admitidas cuatro proposiciones, ofreciendo 1.360,814 pesetas nominales en renta perpétua interior. que á los cambios de 62'24 á 62'28 hacen 834,395 efectivas.

—Han sido nombrados notario de San Feliu de Guixols, D. Fermin Pí, y escribano de actuaciones del juzgado de Valls, como sustituto de D. Francisco Sarri, el aspirante D. Francisco de Asís Segú.

—La suscricion nacional sobrepujó ayer la cifra de 17 millones de reales.

—Continúa llamando extraordinariamente la atención el caso de muerte real ó aparente del señor García Hidalgo, cuyo cuerpo se halla depositado en la Sacramental de San Lorenzo hace veintidos dias, sin que se hayan presentado hasta ahora señales de descomposición.

Mucho se habla de este asunto, y á algunos médicos hemos oidos que mientras dichas señales no se presenten, se trata, más que de un cadáver, de un enfermo, y por consiguiente, no en el cementerio, sino en las clínicas de San Cárlos ó en otro establecimiento parecido, es donde debiera hallarse el cuerpo, para estar constantemente vigilado y cuidado.

—El jurado ha declarado demente á Luis Cayetano, autor del asesinato del reverendo monseñor Narciso Pallarés, vicario general en Gibraltar.

—Se ha celebrado solemnemente en la capilla de Palacio la fiesta propia del dia de hoy.

—Corre el rumor de que durante las próximas vacaciones se hará la siguiente combinación:

El señor D. Alejandro Pidal iría á Roma, viniendo el señor marqués de Molins á desempeñar el ministerio de Marina; el señor Lasala ó el señor Torreanaz entraría en el de Fomento, el señor conde de Toreno en el de la Gobernación, el señor Romero Robledo en la presidencia del Congreso, el señor Cos Gayon en el gobierno del Banco de España, el señor Albacete en el ministerio de Hacienda, el señor Villaverde en el de Ultramar y el señor Bosch y Fustegueras en el gobierno civil de Madrid. *El Correo* dice que ignora el fondo de verdad que pueda tener este rumor.

—Se han desmentido en absoluto los rumores de modificación ministerial.

—Esta tarde se ha recibido un telegrama anunciando que la fragata *Vitoria* ha fondeado en Mahon.

—Vuelve á hablarse del viaje de las infantas á Sevilla, pero nada se ha resuelto aún.

—Bolsin: 4 por 100 perpétuo, 61-80 á fin de mes.

—*La Iberia* publica un telegrama en que se refiere que se ha verificado en Sevilla una imponente manifestación por miles de operarias de la fábrica de tabacos al grito de: "No queremos máquinas"

—Tambien se repitió ayer el alboroto de las cigarreras de Gijon, restableciendo el órden el gobernador de Oviedo.

DIA 25.

El telégrafo anunció anoche que Francia, prévio acuerdo con las demás potencias firmantes del tratado de Berlin, habia invitado á España á asistir á la conferencia que ha de abrirse en París el 30 del presente mes, para la determinacion de las cuestiones en que el canal de Suez ha suscitado.

La noticia es oficial: hoy ha recibido el Gobierno español la invitacion, concebida por cierto en los términos más lisonjeros para España, y acompañada, al entregarla, de manifestaciones que han debido ser gratas para el presidente del Consejo.

La conferencia se reunirá el 30 de Marzo y á ella pueden asistir uno ó más delegados, haciéndose constar por el Gobierno francés, á quien ha cabido gran parte en la iniciativa de esta resolucion, que se invita á España á causa de los grandes intereses coloniales que posee en el extremo Oriente.

Motivo de gran satisfaccion vemos en este acto para nuestro país: no es que nos dejamos seducir por un pueril amor propio al expresarnos en estos términos, sino porque no puede desconocerse que Europa aprueba y aplaude, por este medio, los generosos esfuerzos de la nacion que, sola durante siglos, ha sido en el extremo Oriente el baluarte de la civilizacion cristiana y la depositaria de sus valiosos intereses.

Este hecho ha motivado la propalacion de alguna noticia inexacta.

Le Temps, de París, dice que el señor D. Manuel Silvela ha sido designado para representar á España en la indicada conferencia.

Nos consta que el ministerio de Estado ha telegrafiado al Sr. Ortega y Morejon, cónsul general de España en el Cairo, para que se traslade inmediatamente á París.

España no podia tomar en este asunto otro procedimiento que el que han adoptado las demás potencias llamando á París á sus cónsules generales residentes en la capital de Egipto, y encargándoles su representacion en esta reunion prévia.

—El Gobierno ha acordado que se establezca en la Puerta del Sol una expendeduría de tabacos hábanos. En breve publicará la *Gaceta* la convocatoria para proveer la plaza por concurso.

—En la sesion del Congreso de ayer, 24, ocurrió el siguiente incidente:

El Sr. Pacheco pidió explicaciones sobre el acuerdo del gobernador de la provincia de Madrid, mandando al juez del distrito del Congreso ordene la autopsia del señor García é Hidalho cuyo cadáver aun no presenta síntomas de descomposicion, acuerdo que consideraba una intrusion de facultades.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la conducta del gobernador la encontró perfectamente correcta, y al efecto refirió los hechos, ya conocidos, ocurridos con el cadáver del Sr. García é Hidalgo, añadiendo que pasados catorce dias se presentaron al gobernador dos hermanos del difunto pidiéndole se hiciese la autopsia por las condiciones de la defuncion, cuya peticion el gobernador puso en conocimiento del juez, sin ordenar nada, sabiendo extraoficialmente que el Juzgado ha decretado la autopsia que probablemente se habrá verificado.

Dijo que dos subdelegados del gobernador, en vista de la peticion de los hermanos, reconocieron el cadáver y le encontraron síntomas de descomposicion.

El Sr. Pacheco rectificó insistiendo en que el gobernador ha decretado la autopsia, leyendo éste un oficio que pasó aquél al juez.

El Sr. Fernandez Villaverde pidió la palabra.

El señor ministro de la Gobernacion replicó que el gobernador se limitó á participar el hecho y que el juez es en todo el responsable, asegurando de nuevo que el gobernador ha obrado de una manera correcta y perfecta.

El Sr. Fernandez Villaverde hizo uso de las alusiones personales.

Dijo que hubiera faltado á sus deberes si hubiera adoptado otra medida y que el gobernador no puede oir asunto alguno de órden judicial sin dar cuenta á los jueces.

Negó que otras versiones de la prensa tuviese fundamento, y consignó que habia pasado al Juzgado el informe de los subdelegados de medicina.

El Sr. Pacheco leyó el referido oficio en que aparecia la frase, "ruego á vuestra señoría se sirva disponer se proceda á la autopsia, en *los términos que crea procedentes,*" que el orador creia ser un decreto.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que la cuestion quedaba reducida á una cuestion de estilo, y que el gobernador en nada ha atentado á la independencia del órden judicial.

El Sr. Fernandez Villaverde explicó cumplidamente su conducta, y manifestó que ese oficio se redactó segun la forma usual y de acuerdo con el referido juez del distrito del Congreso.

—Corre con insistencia en Barcelona la voz de que se ha perdido el vapor trasatlántico "Apolo," fundada en que no se tiene ninguna noticia de él desde su salida del puerto americano en que tocó después de Nueva York.

—Continúa siendo desesperado, desgraciadamente, el estado de salud del subsecretario de Ultramar Sr. Suarez Vigil.

—El capitan general de Puerto Rico ha remitido al ministerio de Ultramar, con destino á la suscricion nacional en favor de las víctimas de los terremotos, una letra de 14,902 pesos 24 centimos y un abonaré de $191'75.

—La suscricion nacional asciende á 4 455,972'03 pesetas.

DIA 26.

Ayer se reunió el directorio y se enredó la madeja izquierdista: lo que ha ocurrido no es para narrado. Los Sres. Lopez Dominguez, Becerra y Balaguer, éste representando al Sr. Montero Rios, según *El Resúmen,* y por cuenta propia segun otros periódicos, acordaron sostener á la Junta del Círculo, y cerrar contra la mayoria que la censuró.

El efecto de estos acuerdos, al ser reconocidos anoche, no pudo ser más desastroso. El Sr. Gonzalez Fiori con sus amigos, alzó pendones de rebeldía; el Sr. Balaciart, con los suyos, se retiró del Círculo, y anunció que se separaba de la izquierda: la mayoría—190 sócios—se ha citado para deliberar sobre lo que deben hacer. Conde la descomposicion y ya nadie se entiende.

En realidad, y pese al *Resúmen,* lo que ha resuelto el directorio, es grave. Y más aún, sin contar con el Sr. Montero Rios cuyas opiniones contrarias á lo acordado, eran conocidas.

Asistimos, pues, á una verdadera crísis de aquella agrupacion, ayer poderosa, hoy anémica.

—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. ha sido objeto de principal exámen, la invitación dirigida por el gobierno francés, para que España concurra á la conferencia que debe reunirse en París á fin de tratar de la neutralidad del canal de Suez, segun anoche dijimos á nuestros lectores.

De otros asuntos exteriores tambien trató ampliamente, y por lo que respecta á la política interior se dió cuenta á S. M. de la discusión del *modus vivendi* en el Senado, que espera el Gobierno termine el sábado. Este dia se suspenderán las sesiones hasta el sábado de la semana de Páscua.

El consejo se ocupó de varios expedientes administrativos y de la situación económica de la isla de Cuba.

Terminado el Consejo, el ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. los decretos nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Madrid al de la Coruña D. Francisco Gonzalez Chia, y magistrado de la Audiencia de Lerma al teniente fiscal de la de Colmenar Viejo, don Sotero Bonifaz y Fernandez Baeza; el de Ultramar la concesión de unos créditos supletorios, y honores de jefes de administración á funcionarios jubilados, y el de Marina propuestas de colocación en el Cuerpo administrativo de la Armada.

A las once y media se retiraban los ministros del despacho de S. M.

—Con motivo de las circunstancia que han concurrido para que el cadáver del señor García Hidalgo permaneciera insepulto y depositado en la Sacramental de San Lorenzo, *El Dia* dirige al gobernador civil de esta provincia, una tan injusta como gratuita acusación.

Creemos que la relación de los hechos oficiales que los periódicos de esta mañana publican, y las explicaciones precisas y terminantes que el señor Fernandez Villaverde dió ayer en el Congreso de los diputados habrán evidenciado á *El Dia* la inexactitud de los informes que le fueron suministrados.

Los hechos son: que el cadáver depositario desde el 9, presentó el 16 por la mañana ligeras señales de descomposición en el cuello, las que no fueron en aumento veinticuatro horas despues.

El 20, los subdelegados de medicina practicaron un reconocimiento, certificando que presentaba inequívocos signos de descomposición.

Los individuos de la familia del finado, segun consigna *El Imparcial*, habian estado discordes en el asunto de la autopsia, pues mientras unos opinaban que debia efectuarse, otros se negaban á ello resueltamente.

El gobernador civil, señor Villaverde, dió cuenta de lo que ocurria al juez de instrucción del distrito del Congreso, que señaló para ayer á las tres la práctica de la autopsia.

A las tres en punto se constituyó en el cementerio el juez señor Ayllon, y seguidamente, á presencia de D. Pedro Gonzalo de las Casas, en representacion de la familia del finado, y del subdelegado de medicina del distrito del Congreso, doctor Mendez Ugalde, los médicos forenses señores Alonso Martinez y García Sierra, auxiliados del doctor Vera, dieron principio á la autopsia.

El estudio sobre el cadáver duró hasta las cinco de la tarde, dando por resultado la confirmación del certificado expedido por el médico del registro civil, el doctor Parada, que declaró que el señor Hidalgo habia sucumbido víctima de un derrame seroso cerebral.

Acto contínuo, y en una de las habitaciones de la Sacramental, extendió el activo juez señor Ayllon, en presencia de los circunstantes, el acta de la diligencia practicada.

—El Gobierno de S. M. ha tenido á bien autorizar á la Compañía Trasatlántica para que los vapores correos de Filipinas sustituyan su punto de escala de Puntá de Gales por el de Colombo, puerto de mejores condiciones que el anterior, en razón á ser abordable á cualquier hora, de dia y de noche.

Aplaudimos esta determinacion que facilita las expediciones de los vapores-correos prestándoles mayores garantías, y que concilia los intereses del Estado con los de los particulares.

—Ayer se reprodujo en Sevilla el motin de las cigarreras.

Desde muy temprano recorrieron las calles, haciendo banderas de sus mantones de seda y dando gritos de "¡Abajo las máquinas! ¡Mueran los ingleses!" (porque allí no reconocen más extranjeros que los hijos de la Gran Bretaña.)

Presentáronse frente al Ayuntamiento y Gobierno Civil, apedreando sus ventanas, y no sin gran trabajo pudieron las autoridades hacerlas retirar.

Un grupo numeroso sacó de la Fábrica una caldera, y creyendo era un elemento de la fantástica máquina, la llevó con gran algazara hasta la orilla del Guadalquivir, donde la arrojó.

—Varios periódicos anuncian que es probable que aprovechando las próximas fiestas, los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación giren una visita á las provincias de Granada y Málaga, á fin de enterarse de las verdaderas necesidades de los pueblos que sufrieron los terremotos, para que la construcción de casas y el reparto de la suscrición nacional se haga con la mayor justicia y equidad.

Tambien el señor conde de Toreno se propone ir unos dias á Asturias.

El Liberal agrega que acompañará á los dos ministros el subsecretario de Gobernación, Sr. Bosch, el cual permanecerá en aquella region, como delegado regio, para dirigir el reparto y la construcción de los pueblos destruidos.

DIA 27.

No hemos tenido ocasion de leer el folleto del obispo de Puerto Rico.

El objeto parece ser que figure como impreso lo que el Sr. obispo se propuso decir en su interpelacion pero el documento lo creemos apócrifo, porque si la Santa Sede creia inconveniente la interpelacion, inconveniente será la publicidad de todo lo que se refiera al asunto.

—Los que movidos de un honrado patriotismo y de un legítimo estímulo de lucro han ido á tomar posesion de terrenos africanos, tienen un primer percance que lamentar, pues, segun el telégrafo, las factorías españolas han sido traidoramente asaltadas, habiendo pérdidas de consideracion. Hace poco se recibían cartas diciendo que los árabes daban pruebas del mayor afecto. El hecho es lamentabilísimo; pero por desgracia, no debe sorprender á los que tantas veces han reconocido que las tribus árabes no obedecen al Emperador de Marruecos ni á nadie.

—El vapor de guerra *Vulcano* ha salido de Cádiz con direccion á las plazas españolas de la costa de Africa.

—A bordo del trasporte *Legazpi* salieron ayer de Barcelona para Melilla 300 soldados del regimiento de Aragon al mando del teniente coronel Sr. Astrana.

—Los periódicos de Cádiz consideran como los de Barcelona, que sea un hecho la pérdida del vapor *Apolo* que hace unos 50 dias salió de la Habana con destino á dicho puerto y al de Barcelona.

Dicho buque conducía sobre mil quinientas toneladas de carga (azúcar y aguardiente de caña.)

—Se ha restablecido por completo el órden y la normalidad en el trabajo en las Fábricas de Tabacos de Sevilla y Gijon

En la primera ciudad circularon anteayer rumores de que las cigarreras que habitan el barrio de Triana se proponían reproducir el motin, pero ayer volvieron sin novedad á la Fábrica.

Durante el primer alboroto destruyeron por completo toda la documentacion de la contaduría.

El señor ministro de la Gobernacion, acompañado de los Sres. Armero y Solsona, saldrá el lúnes á visitar los pueblos de las provincias de Málaga y Granada.

Tambien saldrá el mismo dia el señor ministro de Gracia y Justicia; pero éste sólo visitará la provincia de Málaga.

—Nuevos avisos telegráficos se comunicaron ayer, respecto de los sucesos ocurridos en los puntos que nuestros compatriotas ocupan entre el cabo Bojador y parte Sur de Cabo Blanco ó sea en la factoria de Rio Oro.

Tambien estos sucesos han sido objeto de una pregunta dirigida al Gobierno de S. M., en el alto Cuerpo colegislador.

Más bien que pregunta, el Sr. Alau dirigió al Gobierno una excitacion, hasta cierto punto inconveniente, pues no es facil comprender la indignacion que supone en el dignísimo ejército español por ver ménoscabadas las glorias alcanzados en Africa por unas kábilas indisciplinadas que son el oprobio de la raza humana.

Pedia el Sr. Alau, en cuyo ánimo los años no han podido templar el ardor bélico ni el afan de hacerse oir en todas las cuestiones, un severísimo castigo por parte de la nacion española que nunca ha podido sufrir ni tolerar con calma que así se abata su bandera y se ultraje su nacionalidad.

Deplorando, como todos deploramos, las desgracias de que han sido víctimas varios de nuestros compatriotas, el señor ministro de Estado empezó manifestando que en su departamento no existen documento auténtico; que la poblacion de aquella parte de la costa africana se compone de tribus independientes, habiéndose adquirido la posesion de las tierras por ciertos tratos verbales con aquellos que se han declarado dueños de ellas, pero sin que haya ninguna soberanía reconocida por nadie á quien poder acudir para el castigo de esos desmanes.

Estos han sido perpetrados por los indígenas en el momento de haberse alejado con motivo de reponer provisiones, la goleta de guerra *Caridad,* encargada de la protección de nuestros nacionales.

Este hecho, sensible sin duda alguna no nos sorprende, tratándose de tribus salvajes, y con gran oportunidad recordó lo acontecido en punto inmediato á cabo Bojador, en el cabo de Yubia, con establecimientos ingleses análogos á los nuestros, sin embargo de lo cual, el Gobierno de la Gran Bretaña, á pesar de ser tan fuerte y disponer de tantos medios de todas clases jamás ha considerado que en esas cuestiones estuviera interesada la honra de su país.

El Sr. Alau hubiera hecho bien, además, de tener en cuenta hechos de esta misma naturaleza, denunciados por dos poderosísimas naciones, en la reciente conferencia de Berlin, y las cuales han seguido la misma conducta de Inglaterra.

No desconocemos que estos hechos causan mucha contrariedad á la Compañía Hispano-Africana; pero en opinión nuestra no son de índole suficiente á hacerla desistir de su patriótico empeño, sobre todo si tiene en cuenta la franca y leal declaración del Sr. Ministro de Estado, de "que así como hasta ahora ha apoyado eficacísimamente este Gobierno el establecimiento y desenvolvimiento de las industrias que allí han querido establecerse, en todo aquello que pueda responder á la seguridad de las personas y de los bienes de los súbditos españoles, allí, hasta donde las fuerzas alcancen, el Gobierno de S. M. procurará corresponder á la confianza que se le ha dispensado."

DIA 28.

Cada vez se embrolla más lo del Círculo de la izquierda.

Es lástima que esta lucha, no política, sea en desprestigio de un partido que nació con tanta pujanza. Pero cúlpese de ello al directorio, cuya division ha engendrado las disputas que hoy escandalizan á las gentes.

Hoy, por ejemplo, publican los periódicos una carta del Sr. D. Fidel Dominguez, que el Sr. Dávila debe contestar, como caso de conciencia, porque el reto es grave y detrás de ese reto está *La Izquierda Dinástica.* Y otro sócio del Círculo, el señor don Fabriciano Lopez Rodriguez; denuncia en *El Liberal* que si dejó de pertenecer al Círculo no fué por disidencia política, sino porque se jugaba á la *banca* y á otros prohibidos, como hizo saber oportunamente á la Junta.

Esto no es un cisma, pero sí una vergüenza. Por fortuna, anoche quedó cerrado el local de la calle del Lobo, quizá porque el Sr. Gonzalez Fiori dirigió una carta al presidente haciéndole saber que si continuaba tolerando el juego, él mismo denunciaría á la autoridad esa infraccion de las leyes.

Confesemos que estas cosas no las habíamos soñado jamás.

—La prensa de hoy se ocupa principalmente de la discusion del Congreso, y de lo ocurrido en costa de Oro.

Son en realidad esos asuntos dignos de estimular á los órganos de la opinion pública. ¡Pero de que manera se tratan esas cuestiones!

Para *El Globo* y *El Liberal,* el único responsable de la matanza de costa de Oro, es el Gobierno, que no puso una flota á disposicion de aquella factoría.

Para *El Imparcial* y *El Correo* las declaraciones del Sr. Cánovas son admisibles, pero pugnan con el espíritu del partido conservador.

Es difícil dar gusto á las oposiciones, y ménos cuando discurren de esta suerte.

Si el presidente del Consejo no hubiera establecido, por modo tan admirable como estableció, el perfecto derecho con que el senador señor obispo de Puerto Rico habia publicado su folleto, los radicales habrian caido sobre el Sr. Cánovas, acusándole de reaccionario y de dictatoral. Si de nuestra flaca marina se hubiera separado un crucero y una goleta, como ahora se pido, para proteger á los españoles que, sin apoyo oficial de ninguna clase, empiezan á comunicar con las tribus no sometidas de Africa, se hubiera dicho que el interés de una conquista dudosa, ya que no de un negocio particularísimo, privaba á la marina de cumplir su mision en nuestros mares.

Contra este modo de escribir no hay defensa posible. Por fortuna, el sentimiento público protesta de esas supercherias y analiza, con alto y sereno juicio, lo que la pasion oscurece. En la cuestion del Sr. obispo el Gobierno no ha hecho más que ser prudente; ni es cierto, como *El Correo* afirma, que pidiera á Roma una prohibicion que no necesitaba, y que espontáneamente, con perfecto conocimiento de las cosas, solicitó el señor nuncio. Cuanto á la matanza de costa de Oro, es muy de lamentar, y la lamenta con España todo el Ministerio; pero como no se ha tomado oficialmente posesion de ese territorio, ni las kábilas que lo pueblan reconocen la autoridad de S. M. Sheriffiana, nos encontramos, no enfrente de un Estado, sino enfrente de una rebeldía salvaje.

La Sociedad explotadora de aquella factoría, que conoce bien la clase de enemigos que la rodean, debió tomar otras disposiciones para resistir cualquier acometida. Esto es lo que el más vulgar principio de propia conservacion aconseja, sin que por ello dejemos de sentir la muerte desastrosa de los esforzados españoles que han sucumbido.

GACETILLAS.

Círculo Habanero.—Esta distinguida Sociedad de Recreo dará como funcion inaugural un magnífico baile, para el cual se han dado cita todas las jóvenes de nuestra buena Sociedad.

La Directiva hace grandes preparativos, y el adorno y decorado elegantísimos que ostentará el bello coliseo "Irijoa" probará el buen gusto de dicha Junta y la actividad y esplendidéz de su Director, el Sr. Armenteros del Castillo.

Dicho Círculo cuenta más de seiscientos sócios, habiéndose ampliado hasta el dia 16 la admision de ellos, por complacer á gran número de solicitantes que desean pertenecer á tan selecta Sociedad.

Sin embargo de esto, se ha invitado á los cuerpos consulares, á los oficiales de la armada española y á los de las corbetas rusas é inglesas surtas en nuestro puerto.

Honrarán tan distinguida *soirée* nuestras primeras Autoridades, á las cualesuna comision del "Círculo" ha invitado personalmente.

Como detalles de tan brillante fiesta diremos que el vestíbulo del teatro se alfombrará de punzó con varillas doradas, que á cada lado y desde la puerta de entrada se adornará con flores y arbustos, que los jardines se alumbrarán con focos eléctricos, habiéndose aumentado el alumbrado de gas en todo el edificio.

Las señoritas serán obsequiadas con *bouquets* de flores naturales y lindos programas por una comision de jóvenes de nuestra buena sociedad.

A las nueve de la noche principiará en los espaciosos jardines del teatro, una retreta en que tocará la magnífica banda del Apostadero, que con tanta maestría dirige el Sr. D. Angel María Gil.

Entre otras piezas efectuará la Sinfonía de Guillermo Tell, la conjuracion de Hugonotes, y un mosáico de la ópera de Suppé "Boccaccio".

La orquesta de baile será la bien reputada de Raimundo Valenzuela.

Todo hace esperar un fiesta espléndida, y creemos que el "Círculo Habanero" tendrá una vida próspera.

Sociedad Odontológica.—Como esta Sociedad acordó en su última sesion no citar á domicilio á los socios para las sesiones ordinarias, lo hará en lo sucesivo por medio de la prensa.

"Esta sociedad celebrará sesion pública ordinaria el sábado 18 del corriente á las 7 de la noche en el local de costumbre, calle

Ayuntamiento de Madrid

de Cuba, Academia de Ciencias, ex-convento de San Agustín.

Orden del dia.—1º Nuestras Academias y Legislacion Dental, por el Dr. D. Federico Poey.

2º De las inyecciones sub-mucosas de cloroformo en las odontalgias, por el Dr. ...

Habana, Abril 16 de 1885.—El Secretario—*Ignacio Rojas.*"

Suscricion para regalar al ilustre escritor montañés don José María de Pereda, un cuadro al óleo que represente un pasaje de SOTILEZA.

		Oro.	Billetes.
(Suma anterior)	$	61 40	
D. Angel Casquero	..	1	
D. Nemesio Abad	..	2 12½	
D. Juan y Francisco Cimiano	..	1	
D. Ernesto Diez Gaviño	..		3
D. Silvino Sopeña	..		5
D. Amador Soto	..		2
Total	$	65 52½	10

Repetimos lo que publicamos hace dias.

Aquellos cuyos bienes de fortuna no sean suficientes para permitirse grandes desembolsos, deben entender que con esta suscrición sólo se trata de probar al señor Pereda que tiené muchos admiradores, y no que sus admiradores son ricos. Se honrará, pues, en mayor grado al ilustre escritor montañés logrando una larga lista de sus critores, que alcanzando un pingüe resultado en la recaudación. En tal concepto, todas las cantidades, las grandes y las modestas, serán admitidas con igual consideración; cada una representará el nombre de un admirador de Pereda.

Creemos interpretar fielmente, haciendo esta declaración, los sentimientos del autor de *Sotileza* y los de los entusiastas amigos iniciadores de la suscrición.

Nota:—Los que tengan á bien contribuir con alguna cantidad al aumento de esta lista, sepan que se reciben en la Administración de este periódico, en la sastrería *El Novator*, Obispo 81, y en el establecimiento de los Sres Molino, Bidegain y Compañía, San Ignacio, 70.

Cervantes.—

"La Diva"; yo no sé nada
sé que se representó;
unos dicen que gustó
y otros que no gustó nada;
Durante, que vé bastante
y bastante claramente,
los ratos en que *corriente*
le deja su pecho amante,
abandonando un momento
los elejíacos sones
de no sé qué desazones
que le dan mucho tormento,
afirma que poco sale.
y que extrañará que viva,
y dice que en esa *Diva*
el argumento no vale,
Luego *El Prólogo*, y despues
la zarzuela que se llama
Agua y Cuernos. El programa
tiene bastante interés.

La enfermedad del Sr. Robillot ha perdido toda la gravedad que al principio tuvo.

Los dolores han desaparecido completamente y el enfermo toma caldo.

Este buen resultado se debe en primer término á los cuidados de nuestro amigo el Dr. Garganta quien, viendo desde luego la gravedad de la adolecencia, la atacó con la enérgica y apropiada medicacion que ha salvado á Robillot.

Nuestra enhorabuena á los dos.

Torrecillas.—La funcion de mañana, viérnes, se dará á beneficio de D. Francisco Balberan, que hallándose de paso en la Habana y deseando dar á conocer su cuadro flamenco de *cante hondo* y de baile, acabadito de llegar de la Peninsula, se ha puesto de acuerdo con la Empresa de "Torrecillas" que le ha cedido la funcion de este dia.

El programa es bastante selecto:

A las 8.—"I comici tronati."

A las 9.—"Caramelo."

A las 10.—"Pascual Bailon."

Todo con intermedios por el *cuadro flamenco*.

Todo aquel que dice ¡ay!
es señal que le ha *dolío*;
como no haya buena entrada,
¡ay! vá á decir Don Francisco.

Pubillones.—

Se anuncian novedades y sorpresas,
cosas extraordinarias;
equitacion, gimnasia, saltos, pesas
y gran lucha al estilo de Cadarias.

"El Modelo."—Ayer recibimos esta galante esquela:

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de poner á la disposición de Vd. el espléndido surtido de *Casimires de colores y negros* que directamente hemos recibido de París y Lóndres, fabricados expresamente para esta su casa.

En espera de sus gratas órdenes saludan á Vd. sus afmos. S. S.

q. b. s. m.

Pollán y Lopez"

Grata fué mi sensación
cuando supe, conmovido,
que estaba ese *gran surtido*
puesto á mi disposición.
—Pollán y Lopez, pensé,
están locos ó de guasa...
y ¡cataplúm! en su casa
por si acaso me planté.
Y allí, en número infinito,
sobre los aparadores,
telas ví de mil colores
del gusto más exquisito;
el fino *madapolán*,
el suave *elasticotín*,
el elegante *satín*
y el fresco *dril* y el *olán*;
todo, en fin, cuanto ha salido
durante catorce años
en lienzos, telas y paños
de la industria del tejido.
Eso en "El Modelo" ví,
y al verlo dije á Pollán;
—¿pero cuándo me lo dan?
¿no es todo esto para mí?
Y Pollán me contestó
con tono un tanto formal:
—Si usted lo compra, sí tal;
si usted no lo compra, no.
—De lo justo usted se aparta;
¡es mio!
—¡Bueno sería!
—¡A la *disposición* mia
lo ha puesto *usté* en esta carta!
Yo agradezco la merced
y me llevo....
—Eso es hablar;
se lo puede usted llevar
despues que lo pague usted.
—Ah... con esa condición
bien los paños aquí están;
me marcho, señor Pollán...
—¡Quedo á su *disposición!*
Y me alejé de *El Modelo*
sin agregar *tus ni mus*,
sin otro *flus* que mi *flus*
y llorando aquel *camelo*.

El Sr. Pollán me entregó una tarjeta que decía:

"EL MODELO"
Sastrería y Camisería
de
Pollán y Lopez.
Obispo nº 93, esqª á Aguacate.

La Vida Alegre.—Cada dia es mayor el éxito que alcanza la humorística revista "La Vida Alegre."

En los 12 números que ha publicado han aparecido más de 300 grabados.

Gran fiesta.—Sabemos que se prepara una que llamará la atención por lo brillante, con motivo de la inauguración de una preciosa imagen de Sta. Mónica, en la parroquial iglesia del Espíritu Santo.

Dicha imagen es una verdadera obra de arte, tanto considerada en conjunto como en sus más insignificantes detalles. Es en su clase una verdadera preciosidad.

Ha salido de uno de los más acreditados talleres de escultura de la industriosa Barcelona.

Aurelio Ceruelos.—Este notable pianista que tantos y tan merecidos aplausos ha obtenido en la Habana, acaba de llegar de San Antonio de los Baños, donde ha tenido la suerte de curarse á la vez dolencias del cuerpo y del alma.

Recuérdese, en efecto, que este inspirado artista recibió hace ocho meses la noticia de la muerte de su querido hermano, y que á esta desgracia, más que al deseo de restablecer la salud, fué debido el retraimiento temporal del señor Ceruelos.

Segun informes, que tenemos por fidedignos, no hemos de tardar mucho en escuchar en público concierto á ese distinguido pianista, acompañado esta vez del conocido cañiflautista señor Garcy que hace prodigios en el extraño instrumento de su invención.

Recibidos.—"Las Novedades" de Nueva York, "Le Travail," "La España," "La Hormiga de oro," "La América" y "El Latino Americano."

El Mundo Artístico.—Bueno viene el número 8 de este apreciable semanario musical. Léase su sumario:

"Concierto benéfico en el Gran Teatro Tacón.—*Franz Liszt.*— Continuacion del "Virtuoso," por Pablo Desvernine (padre.) —Nuevo Liceo de la Habana.—Baldassarre y el maestro Villate.—A El Triunfo.—Luisa Martinez Casado.—Advertencia.—Músicas. — Noticias Nacionales. — Noticias Extranjeras. — Les Maîtres Chanteurs de Noremberg. Comedia musical en tres actos y cuatro cuadros. Poéma y música de Richard. Wagner. (Teatro de la Monnaie, Bruselas, 7 marzo de 1885.) — Dos amigos. —Música.—Wals Margherita, por Hubert de Blanck.

Proyecto laudable.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el notable artículo publicado en el último número de "El Eco de Covadonga, bajo el epígrafe *La estatua de Jovellanos.*

En él dá á conocer su autor el Sr. Gutiérrez los buenos deseos que animan á la colonia arturiana para que sea pronto un hecho el proyectado monumento que ha de honrar la memoria de aquel insigne patricio.

Merecido obsequio.—Hemos visto un cuadro que contiene todas las vistas fotográficas del *Gran Aplech Catalan*, con la adicion de un grupo en que aparecen los retratos de todos los miembros de la Comision Ejecutiva del mismo, compuesta de los Sres D. José Salas, D. Jaime Llampallas, D. Antonio Curta y D. Leonardo Chia.

Dicho cuadro exhibido en el gabinete fotográfico de Mestre, lleva la siguiente dedicatoria: "A D. Leonardo Chia, autor del proyecto del *Gran Aplech* sus compañeros de comision —Habana, Abril 1884."

Porque sabemos que Chia
fué el autor de aquel proyecto,
al empezar hemos dicho
que es un merecido obsequio.

El Sr. Fernandez nos dice:—

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Con esta fecha hemos vendido á los Sres. Pereda y Compañía, nuestro establecimiento de locería titulado: "La Bomba," con todas sus mercancias y créditos activos, siendo por nuestra cuenta los pasivos.

Al mismo tiempo participamos á usted haber reconcentrado nuestros negocios á una de nuestras locerías situada en la calle de la Obrapía número 17, entre Mercaderes y San Ignacio.

Damos á Vd. las gracias por la confianza con que ha distinguido y continuará distinguiendo á sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Fernandez.*"

La Montesini en Rávena.—Copiamos de *El Ravennate*:

"Domenica sera al teatso Mariani abbiamo avuto l'ultima della *Maria di Rohan*, a totale beneficio delle due esimie prime donne signore Montesini e Galfré.

Lo spettacolo era veramente attraente, ed, il pubblico accorso abbastanza numeroso. La serata fu una delle migliori della stagione.

Il tenore signor Bianchini ha devuto ripetere la sua romanza del 2. atto applauditissimo e chiamato all'onore del proscenio moltissime volte.

Il Viganotti ebbe aplausi a iosa, e, dobbiamo confessarlo, cantó da aquel provetto artista che é. Il pubblico lo colmó di battimani.

La signora Montesini oltre ella *Maria di Rohan* cantó il grandioso bolero dei *Vespri Siciliani* con vera passione artistica é ne riportó un vero sucesso. Le furono regalati vari sonetti. Il pubblico la festeggió tutta la sera."

Servicio de la Plaza.— Hé aquí el servicio de la plaza del dia 17 de Abril.

Jefe de dia.—El Comandante del primer Batallon de Voluntarios, D. Tiburcio V. Cuesta.

Visita de Hospital.—El Batallon Cazadores de Isabel II.

Capitanía General y Parada. — Primer Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Primitivo Clarijo.

Skinny Men.—(Hombres flacos.) El "Restaurador de la Salud de Wells" (Well' Health Renewer") restituye la salud y el vigor, cura la dispepsia, la impotencia, la debilidad sexual.—José Sarrá, Habana, Unico Agente para Cuba.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—No hay funcion.

TEATRO DE ALBISU.—No hay funcion.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *La Diva.* A las 9: *Los estanqueros aéreos.* A las 10: *Los arrancados.*

TORRECILLAS —Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: *I comici tronati.* A las 9: *Caramelo.* A las 10: *Pascual bailon.*

CIRCO PUBILLONES.—Funcion diaria, los dias festivos DOS y los juéves FUNCION DE MODA.—Gran compañía americana.—Artistas notables de ámbos sexos.—Graciosos CLOWNS.

DE OFICIO.

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Subsidio Industrial

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 42 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial de 15 de abril de 1882 aprobado por R. O. de 24 de Abril del año próximo pasado, y con el fin de proceder á la constitución de los gremios y al nombramiento de los Síndicos y clasificadores de los mismos, se cita á los que á continuación se expresan para que en los dias y horas que se determinan á continuación, se sirvan concurrir todos los industriales respectivamente en ellos comprendidos al edificio en donde se encuentra establecida la Intendencia General, y local en que tienen lugar los sorteos de la Lotería.

Se recomienda la asistencia de los interesados para que el acto sea celebrado con la mayor solemnidad y reuna el carácter de justificación requerido á fin de que el repartimiento que ha de seguir á esos trabajos sea verificado con el más estricto cuidado, de modo que queden satisfechos los intereses de los agremiados.

Si á pesar de la notoria conveniencia que ha de resultar á los contribuyentes de su intervención en el nombramiento de los Síndicos y clasificadores por abandono ó negligencia inesplicable dejasen de concurrir al acto de la constitución á los expresados fines, ésta tendrá efecto de oficio y se nombrarán por la Administración los Síndicos y clasificadores conforme lo determina el art. 48 del propio Reglamento.

DIA 15.

A las 7 de la mañana.— Droguerías con farmacia.

A las 7½.—Almacenes de compra y venta de tasajo, víveres, cueros al pelo y efectos de campechería.

A las 8.—Almacenes de maderas nacionales y extranjeras, materiales de fabricación, tales como cal, yeso, coco, arena, cimientos de barro común y vidriado, como ladrillos, tejas, caños de desagüe, losetas, almenas y estátuas de barro y los aserradores con máquinas de vapor ó hidráulicas y taller de carpintería que no pertenezcan al ramo de ebanistería.

A las 8½.—Aserradores con máquina de vapor ó hidráulica y taller de carpintería destinado al ramo de ebanistería ó sea de fabricación de muebles de maderas finas.

A las 9.—Almacenes de ropa y paños ó sean los que venden al por mayor tejidos é hilados de lana, estambre algodón, lino, cañamazo y otras materias textiles y sus mezclas de cualquiera clase.

A las 11½.—Almacenes de efectos de sedería y quincallería.

A las 12½.—Almacenes de efectos de peletería.

A la 1 de la tarde.— Almacenes de confección de ropa para el Ejército.

A las 2.—Droguerías sin farmacia.

A las 2½.—Almacenes de víveres de todas clases.

A las 3½.—Idem sombreros de todas clases.

A las 4.—Id. de thé, que á la vez se ocupan de la venta al por mayor de tejidos de seda, abanicos, sombrillas, pipas, teteras, porcelanas, efectos maqueados y todos los demás productos y manufacturas especiales del Asia.

A las 4½.—Almacenes de venta de coches y otros carruajes de lujo nuevos ó usados.

A las 5.—Almacenes de talabartería.

DIA 16.

A las siete de la mañana.—Almacenes de esquifaciones, ó sean los establecimientos en donde se confeccionan ropas para los trabajadores de campo.

A las 7½.—Almacenes y tiendas de porcelana, loza fina, cristal y vidrios blancos huecos y planos, conocidos por "Locerías."

A las 8.—Almacenes de lámparas y cañerías.

A las 8½.—Id. librería.

A las 9.—Casas de salud.

A las 11½ —Almacenes de venta al por mayor de azúcar, café y otros artículos del país, conocidos por "Azucarerías."

A las 12½ —Almacenes exclusivamente de vinos, aguardientes y licores.

A la 1½ de la tarde.—Almacenes de forraje y maicería.

A las 2½.—Almacenes y tiendas de platería y joyería.

A las 3½.—Almacenes y tiendas de víveres, vinos, aguardientes y licores, carnes, pescados y frutas frescas de procedencia extranjera; fiambres, como jamones en dulce, faitegras, embutidos y demás preparaciones y conservas nacionales y extranjeras, y los establecimientos en los cuales para la conservacion de los artículos frescos se emplean aparatos refrigeradores.

A las 4½ —Almacenes y tiendas de venta al por mayor ó menor de toda clase de curtidos, aun cuando á la vez lo sean de otros artículos propios para el calzado y obra de guarnicionero.

DIA 17.

A las 7 de la mañana.—Panadería.

A las 8.—Cafés con confiterías, reposterías, pastelerías y todas las en que se sirvan fiambres y cualesquiera clase de comidas.

A las 9.—Almacenes y tiendas de papel y efectos de escritorio.

A las 11½.—Almacenes de venta y alquiler de pianos, ó ganos é instrumentos músicos de viento y de cuerda.

A las 12.—Establecimientos dedicados exclusivamente á la venta de helados.

A las 12½ —Establecimientos de venta de chocolate.

A la 1.—Establecimientos exclusivamente de abanicos y sombrillas.

A la 1½.—Establecimientos de relojes de todas clases y composturas de los mismos,

A las 2½.—Mueblerías ó establecimientos en donde se venden muebles nuevos ó usados.

A las 3½.—Establecimientos de máquinas de coser.

A las 4.—Establecimientos de venta de camas de hierro y madera de todas clases y demás artículos inherentes á la cama.

A las 4½.—Vendutas públicas.

A las 5.—Establecimientos de venta de imágenes y otros objetos del culto.

DIA 18.

A las 7 de la mañana.—Establos de caballos de tiro de carruajes y depósitos de estos.

A las 7½.—Farmacias sin droguería.

A las 8½.—Camiserías de lujo.

A las 11½.—Ferreterías, tiendas de venta al por menor, de obras de ferretería, cerragería, clavazón, cuchillería y sus similares cortantes, herramientas y útiles para cocina.

A las 12½.—Tiendas de tegidos de todas clases y ropa hecha conocidas con el nombre de "tiendas de ropa" aun cuando tengan taller de sastrería y camisería.

A las 2½ de la tarde.—Sastrería ó establecimientos en donde se confeccionan ropas á la medida con ó sin surtido de los géneros y efectos necesarios, pero sin venta de estos.

A las 3½.—Peleterías ó establecimientos de venta al por menor de calzado y á la vez de cofres, baules, sacos, maletas ó otros artículos de viaje.

A las 4½ —Tiendas de lámparas, con ó sin instalación de cañerías para agua y gas.

A las 5.—Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos y usados aunque sea en comisión.

Lo que se hace notorio al público para conocimiento de los industriales que se citan, á los cuales se encarece en beneficio de ellos mismos, no solo su asistencia al acto, para que se les convoca, sino tambien la mayor esactitud en la concurrencia á la hora fija que á cada gremio se determina, á fin de que no se perturben trabajos de tanta importancia y trascendencia.

Habana, 9 de Abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 36.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21,
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Eopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G, de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mº Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oteyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 66.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 23.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66.
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Taglo y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 30.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente Rey 12.
51 .. .. Remon Villageliú é Irola, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villageliú é Irola, San Ignacio 24.
53 .. .. Gonzalo Villa Urrrutia y Herrera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Vignier y Llinas, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 28.

Habana y Enero 1º de 1885.—El Decano, Ldo. *José Bruzon.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.—HACIENDA.

Visto el expediente instruido en la Intendencia general de Hacienda á instancias del gremio de víveres al por menor y de la Junta general del Comercio, pidiendo se anule la limitación que para la venta de esos artículos establece el epígrafe 5 de la clase 12, de la primera tarifa á que corresponde esa industria, y de conformidad con lo propuesto por dicho centro.

Este Gobierno General ha resuelto:

1º Que á partir del año económico próximo venidero queden sin efecto las limitaciones que para las ventas establecen los epígrafes 7 de la clase 10ª, 5 de la 12ª y 3 de la 14ª, todos pertenecientes á la Tarifa 1ª, de las de 15 de Abril de 1883.

2º Que la manera de diferenciar al "Almacen" de la "Tienda" no sea otra que la determinada en el artículo 27 del Reglamento de 15 de Abril de 1883 segun el cual es "Almacen" aquel en donde los efectos se expenden para el surtido de otros establecimientos, y "Tienda" aquella en donde las mercancías se expenden para el surtido directo de los consumidores.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fojardo.

Visto el expediente instruido en la Intendencia General de Hacienda y de conformidad con lo propuesto por dicho Centro, este Gobierno General ha resuelto: Que para empezar á regir en el próximo ejercicio económico de 85 á 86, se entienda comprendido en la clase 6ª de la primera Tarifa de las de 15 de Abril de 1883 y señalado con el número que le corresponda el siguiente epígrafe:

"Tiendas mixtas."

Se considerarán como tales los establecimientos en que se expenden, en las condiciones que para la venta al por menor establece el artículo 27 del Reglamento, todos los efectos comprendidos en las distintas clases de esta Tarifa, estando incluida tambien la industria de elaborar pan.

Los establecimientos en que se expendan estas mismas mercancias, para el surtido de otras tiendas, figurarán como almacenes de la clase á que correspondan los objetos que vendan en esas condiciones.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fajardo.

Secretaría del Exmo. Ayuntamiento

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de fondos admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forrage que sea necesario para los animales de establecimientos municipales, el Sr. Alcalde municipal presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente.

El dia 22 del actual, á las tres de la tarde se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma Corporacion.

El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas, á la presentación á la Alcaldía de la cuenta con el "conforme" del Jefe del Establecimiento y el Vto. Bº del Concejal Inspector del ramo, sin perjuicio de llenar despues la tramitacion reglamentaria.

Relacion que se cita.

	Billetes
Afrecho, quintal	$ 5 50
Avena negra, id	6 50
Heno, paca	7 75
Maiz del país en mazorcas con paja y tusa, arroba	0 87½
Maiz del Norte, id	0 87
Paja para cama, paca	0 87½

Habana Abril 8 de 1885.—Agustin Mª Guaxardo.

Seccion cuarta.—Acueducto.

En el expediente instruido á fin de justificar el derecho que tenga la casa nº 98, calle de la Amistad, para usufructar una pluma de agua, manifiesta la propietaria de la misma que el servicio se halla redimido desde 1840, segun aparece de la escritura otorgada en 9 de Agosto de 1881 por ante el Br. don Andrés Mazon; y como en la Contaduría Municipal solo aparece una pluma redimida en la citada calle en la casa número 44 antiguo, á quien únicamente pudiera aplicarse la de la interesada; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal ha resuelto se haga público por este medio á fin de que si hubiere reclamaciones se establezcan en el término de ocho dias, transcurrido los cuales se se resolverá sobre el asunto.

Lo que de órden de órden de S. E. se publica para en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.

Habana, Marzo 30 de 1885.—*Agustin Mª Guaxardo.*

Círculo de Abogados de la Habana

CERTAMEN DE 1885 Á 1886.

El *Círculo de Abogados de la Habana* ha acordado hacer un nuevo llamamiento á todos los que deseen concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las condiciones siguientes:

1ª—Podrán tomar parte en el Certámen todas las personas que quieran, sean ó no Letrados y pertenezcan ó no al Círculo.

2ª—Para concurrir al Certámen se habrá de remitir á la Secretaría del Círculo, establecida en la casa número dos de la calle de Mercaderes, una Memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Exposicion razonada de las reformas que convendria introducir en nuestra Ley Hipotecaria.

II. Comentario histórico-crítico á la Ley del Registro Civil vigente en Cuba y Puerto Rico, y al Reglamento dictado para su ejecucion.

III. Exposicion razonada de las reformas que deben introducirse en el título respectivo de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que pueda aplicarse al deslinde y amojonamiento de nuestras haciendas comuneras.

IV. Estudio sobre la vida y obras de D. Francisco de Quevedo Villegas.

3ª—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresion de contener una Memoria, y remitiendo por separado otro pliego, tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponde.

4ª—Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las doce del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª—Un Jurado, compuesto del Presidente y seis vocales del Círculo, elegidos estos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 30 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condicion septima.

6ª—En la sesion pública que se celebrará el 19 de Enero de 1886, se hará la adjudicacion de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cabiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas; se entregarán los premios á sus autores ó quienes los representen, y á continuacion se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al Certámen.

7ª—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.

Habana 25 de Enero de 1885.—El Secretario, *L. Antonio Mesa y Domínguez.*

INTERES PERSONAL.

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECRETARIA.

La Directiva de esta Asociacion ha acordado sacar á pública subasta, los impresos que segun pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría, todos los dias de 10½ de la mañana á 2 de la tarde y de 7½ de la noche hasta las 10.

Los pliegos de proposiciones cerrados y lacrados, se admiten hasta la 1 de la tarde del 19 del actual, en que la Directiva procederá á su apertura.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deséen presentar proposiciones. Habana 13 de Abril de 1885.—El Secretario, *M. Paniagua.* 2302—P—81584

COLLA DE SANT MUS.

La Directiva ha acordado celebrar un baile exclusivamente para los sócios, á las 8 de la noche del próximo domingo 19 del corriente, en el que tocará la acreditada orquesta primera de *Félix Cruz.*

Es indispensable la exhibicion del recibo del mes de la fecha, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada á ningun sócio. Habana, Abril 15 de 1885.—*El Secretario.*
2311—BP—91584

ATENCION. ATENCION. ATENCION.

Por $1-10 cts. B[B.

5.000 pesos.

AL PUBLICO.

Haciéndome cargo de la situacion que por falta de dinero aflije al país, y no omitiéndo medio ni sacrificio alguno para que los aficionados al juego de la LOTERIA en general, y en particular mis favorecedores, puedan jugar á las extraordinarias sin resentirse.

En mi BARATILLO **Puerto de Mar nº 13**, situado PLAZA de COLON, por ANIMAS; tengo para el sorteo que se ha de celebrar el **20** de Abril, vigésimos de billetes que cada uno está partido en 5 papeletas, cuyo costo es de **un peso diez centavos B[B** pudiéndo ganar **$5.000.**

Al **Puerto de Mar**, pues, jugadores de la LOTERIA á comprar billetes y papeletas, que solo en este **Puerto** que es mi BARATILLO, pueden salvarse los agraciados por **un peso diez centavos B[Bs.** recibiendo **CINCO MIL PESOS.**—*Gauna.*
2305—P—91584

Porque será?

Porque será que ciertas mantecas importadas se mantienen duras á pesar del calor de este país y se ven ya cuajadas en la mesa cuando aún están caliente los manjares? Esta alarmante pregunta la hace el público con frecuencia. Nosotros tambien repetimos, *porqué será*..........?

De todos modos bueno es que el público se prevenga contra la manteca adulterada, que dá mal sabor á las comidas, trastorna el estómago y acaba por producir enfermedades, tal vez incurables.

La única manteca que deba usarse es la producida en el país, por su delicado sabor, su frescura y sobre todo porque es pura, ella hace apetitosos los alimentos y contribuye á conservar la salud. Estas excelentes cualidades las reune la **manteca pura de cerdo** del país, marca **LA VIÑA**, que es el producto muy aseado de la capa del cerdo, frita en el campo y envasada en latas de **5 y 10** libras peso neto. Se vende en el almacen de VINOS y VIVERES **LA VIÑA**,

REINA 21.

FRENTE AL MERCADO DE **TACON.**

TELEFONO 1300.
2307—P—81584

Centro DE LA Asociacion DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECRETARIA.

Acordado en Junta de Directiva sacar á remate las obras que se necesitan hacer, en la casa de salud *La Purísima Concepción* Alejandro Ramirez nº 5; se hace público por este medio para que los Sres. que deséen tomar parte en él puedan hacerlo.

El pliego de condiciones á que habrán de ajustarse, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion Prado nº 85, todos los dias de 10 á 2 de la tarde, y de 7½ á 10 de la noche.

Los pliegos de proposiciones se admitirán hasta las 12 del 19, en que la Directiva en junta, procederá á su apertura adjudicado el trabajo al mejor postor. Habana 10 de Abril de 1885.—El Secretario, *M. Paniagua.*
2294—P—81584

COLLA DE SANT MUS.

Comisionada la Directiva por la General para el completo arreglo y terminación del teatro; ha acordado anunciar que en la Secretaría se exhiba desde el 14 al 25 del corriente, el pliego de condiciones á que habrán de sujetarse los que tienen parte en la licitación, pudiéndo éstos presentar proposiciones, bien para el total trabajo, ó los parciales que en dicho pliego se expresarán.

Acordado tambien el arreglo de la Biblioteca, se suplica por este medio á todos los Sres. sócios que deséen donar obras para la misma, pueden remitirlas desde luego á esta Secretaría donde se llevará el correspondiente registro, á fin de poder periódicamente anunciar en los periódicos, relación detallada del nombre de los donantes, y obras que su generosidad ha ofrecido. Habana 9 de Abril de 1885.—*El Secretario.*
2286—P—52584

COLLA DE SANT MUS.

Esta sociedad celebrará Junta General extraordinaria á las doce del próximo domingo 19 del corriente, con objeto de discutir el nuevo Reglamento. Habana, Abril 15 de 1885. —*El Secretario.*
2310—BP—91584

Sociedad Castellana DE BENEFICENCIA.

La Junta Directiva provisional, convoca por este medio á todos los castellanos, para la Junta general que habrá de celebrarse el domingo 19 del actual á las 11 de la mañana, en los salones del Casino Español, á fin de discutir el Reglamento de la Asociacion y nombrar la Junta directiva en propiedad. El Sr. Presidente y demás individuos de la provisional, encarecen á sus comprovincianos la mas puntual asistencia.—El Secretario, *Fidel Loza.*
2313—P—91584

BILLETES de la Lotería de Madrid.

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, hoy 8 de Abril de 1885, que serán pagados á su presentacion en la calle de la SALUD nº 2 y casa de PELLON.

206	1500	3045	1500	6013	1500
1002	1500	3169	1500	6015	1500
1961	1500	4051	1500	7020	1500
1965	1500	4057	1500	7280	1500
2025	1500	4059	1500	7286	1500
2263	1500	4061	1500	10092	1500
3341	1500	4069	1500	11188	1500
3043	1500	6012	1500	.....	....

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 17 de Abril consta de 26000 billetes á 6 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben y serán bien atendidas órdenes de todas partes.—*Pellon y Cª—Manuel Gutierrez*, SALUD 2.
486—P—015 3

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL.

Este antíguo y acreditado establecimiento está abierto al servicio del público, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche, hora en que se cierra.
2293—P—32584

SE ALQUILA

un hermoso cuarto alto en casa de una familia privada, sin niños: se piden y dan referencias: ***Consulado 69 A.***

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Viérnes 17 de Abril.—San Aniceto, papa y mártir y la beata María Ana de Jesús.

El retiro espiritual que consiste en dedicarse únicamente por algunos dias á la consideración de las verdades más importantes de la religión, y el gran negocio de la salvación eterna, es el más necesario para convertir á una alma. Percíbese mal la voz de Dios entre el estruendo del mundo, y retirados del bullicio, nos hacen gran de impresión las verdades de nuestra religión en un tiempo en que la gracia se comunica con mayor abundancia, el espíritu está ménos distraido y el corazón mejor dispuesto. ¿Qué gracia no dispensará el Señor á aquella alma de quien dice por el Profeta que él mismo *la retirará á la Soledad para hablarla al corazón?*

FIESTAS DEL SABADO

Misas solemnes.—En San Francisco la del Sacramento á las ocho.—En Catedral á Ntra. Sra. del Loreto á las 6 y la de tercia á las 8. En Santo Domingo y Santa Catalina á Ntra. Sra. del Rosario. En el Santo Angel á la Soledad. En el Monserrate á la Caridad del Cobre. En las demás iglesias á la Santísima Vírgen bajo diferentes advocaciones.

Visita de enfermos. — En Jesús María á las ocho.

Córte de María.—Dia 17.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en Monserrate y en la parroquia de Guanabacoa.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El juéves 9 del corriente á las 6½ de la tarde comenzará la Novena que anualmente se consagra al patron titular de esta Iglesia *San Francisco de Paula*, en la forma siguiente: Santo Rosario, rezo de la novena; gozos cantados; sermon y salve con letanías.

El sábado 18 á las 7 de la noche, gran Salve á toda orquesta.

El domingo 19, la suntuosa fiesta en la forma siguiente; A las 6 de la mañana, la comunión pascual á las enfermas del hospital; á las 7, comunión general; á las 9, la misa solemne á toda orquesta y sermon, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Superior de los Carmelitas descalzos, Fray Fernando de la Concepción. Habana y Abril 3 de 1885.—El Capellan, *Alfredo V. Caballero.*
2279—P—91584

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Núm.	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	141	1974 @.	87	55 á 65 rs. @	Masa limpia 40 cts. lb.; Filete 65; Carne con hueso 35
Bueyes	17	272	—	45 á 50 B	Masa limpia 35; Filete 65; Carne con hueso 30
Carneros	41	338	—	75 á 85 B	Masa limpia 45; Filete 65; Carne con hueso 35
Novillos tejanos	—	—	—	á	Masa limpia —; Filete —; Carne con hueso —
	282	554	87		

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO	Mant.	Carne	Total.	Arrob.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos	15	108	123	563	261	Manteca de 85 á 90; Carne	Manteca 35 cts. lb.; Masa 45; Costillas 55
Carneros	—	—	39	42	80	á 90	Carnero 45
Chivos	—	—	—	—	—	á 90	Chivo 45

Habana Abril 14 de 1885—El Administrador *Guillermo de Erro*

PILDORAS del DR. BLOOM

Poderoso Vigorizador de los órganos sexuales en ámbos sexos. Fortalece el sistema nervioso y el cerebral Es el único remedio radical para los que se han debilitado por el excesivo abuso de la venus ó placeres solitarios. Sus efectos son inmediatos seguros y permanentes, son fáciles y agradables de tomar. Precio $2 la botella de 50 píldoras Depósito en HABANA, Botica *La Reunion*, de JOSE SARRA, y en todas las boticas Pídanse Circulares.

THE BLOOM REMEDY CO. 48 Broad Street, Nueva York.
2268—652—5587

LA AMERICA.

DE

BAHAMONDE, BORBOLLA Y Cª

56 Compostela 56, entre Obrapía y Lamparilla.

Joyas de ocasion, de oro, plata y brillantes, en pulsos de herradura cintillo, domilonas, (solitarios y rosetas) aretes, candados, ternos completos, y medios ternos preciosos, pues tienen záfiros finos que hacen muy buen efecto.

ROLOJES de los mejores que se fabrican, como repeticiones, cronómetros, calendarios, Assmann y áncoras de todas clases: de plata los hay grabados á $16 B[B. nuevos, de Níquel á $8 B[B.

MUEBLES: Viena, palisandro, meple, nogal y caoba, en juegos completos, médios juegos; de cuarto y de comedor, hay buen surtido: NUEVOS y USADOS.

PIANOS: Pleyel, Boisselot, Erard y Planas. BASTONES con ricos puños de oro y piedras preciosas, á escojer.

Lentes y espejuelos de oro, plata, niquel y acero, gran surtido.

No se repara en precio. TODO DE GANGA.

Talleres de platería y Relojería, garantizando los trabajos.

Gran surtido de brillantes, záfiros, rubies y esmeraldas sueltas.

Compramos prendas viejas de oro y brillantes. Pianos y muebles, pagándolos bien.

Se alquilan pianos. Telefono 298.
2156—427P—4589

TEMPORADA DE VERANO.

Nuestro sócio, D. Simon Adler, nos ha remitido desde París lo más nuevo que para este verano han inventado las fábricas europeas, lo que nos pone en especiales condiciones de poder satisfacer los gustos mas exigentes.

LA VARIEDAD ES INMENSA.

A pesar de las inmejorables telas y hechuras de PRIMER ORDEN que hace años tenemos acreditadas, rigen los mismos precios reducidos que, á consecuencia de la actual crísis económica, establecimos.

El trage de chaqué de vestir, (tela inglesa)		...$	**51**	ORO.
" idem "	saco, "	.....	**48**	..
" idem "	grano pólvora, "	.....	**45**	..
" idem "	alpaca ó puebla	....	**36**	..
" idem "	dril blanco 100	....	**23**	..
" idem "	dril color superior	....	**22**	..

¡En casos necesarios hacemos en 48 HORAS los encargos!

Las ventas sin ESCEPCION al contado y las personas no presentadas, GARANTIZARAN sus pedidos.

ADLER Y STEIN.

Aguiar 92.

HABANA.

Casa en París: RUE AUBER núm. 1.

(PLAZA DE LA OPERA)
1918—BP—71584

CASA DE SALUD

LA BENEFICA

CALLE DE ARANGO Núms. 5 y 7.

JESUS DEL MONTE.

HABANA.

TELEFONO 1017.

Esta conocida y acreditada Casa de Salud que hasta la fecha solo habia prestado sus servicios á hombres esclusivamente, he decidido hacer estensiva desde primero de Abril su asistencia á mujeres, para lo cual han montado sus dueños un cómodo é higiénico departamento para ellas con absoluta separacion del de hombres.

Además han establecido un departamento especial para partos, donde las enfermas que á él concurran serán esmeradamente asistidas en su alumbramiento.

Las condiciones especiales para la admision de enfermas en esta Casa de Salud, son las siguientes.

CONDICIONES REGLAMENTARIAS.

Artículo 1º—La suscrición mensual, será de cuatro pesos Billetes de Banco adelantados.

Artículo 2º—Dicha suscrición puede efectuarse en el Gabinete del Médico Director, calle de la Obrapía nº 57, de 12 á 2; en la Casa de Salud á cualquier hora y avisando por Teléfono nº 1017.

Artículo 3º—No se admitirá á dar á luz en el Establecimiento, como suscritora á la que tenga ménos de un año de inscripción, y tambien á la que padezca una enfermedad anterior á la suscrición y enagenación mental.

Artículo 4º—En los casos en que sea necesaria junta de Médicos ú operación de Cirujía Mayor, el pago de los honorarios que devenguen los facultativos estraños al Establecimiento, serán por cuenta de la suscritora.

Artículo 5º—Para ser admitida á curarse de venéreo debe contar dos meses de suscrición y haber adquirido esta enfermedad en este tiempo.

Artículo 6º—En los casos de alumbramiento, la no suscritora abonará una dieta convencional, siempre módica, y al alcance de todas las fortunas.

Artículo 7º—Consultas gratis para las suscritoras Oprapía 57, de 12 á 1.
2262—P—1585 Arrarás y Cª

Cálculo decimal

incluyendo el 25 p§ de subsidio extraordinario de guerra, aplicado al Arancel de Importacion de las Aduanas de la Isla de Cuba, por

Fernando Rivas.

Está en prensa y se repartirá en la presente semana la primera entrega de esta importante obra que tanta utilidad reportará al comercio.

Las suscriciones y pedidos serán atendidos inmediatamente por eu autor.

RICLA 71.

Correos: Apartado núm. 388.
2213—BP—52584

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª

Unicos receptores de las acreditadas marcas

PUREZA Y FLOR DE NAVARRA.

EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.
2297—P—11587

— 314 —

veva; pero ésta habia pattido ya con las doncellas y los equipajes. Debian esperar en la estación á la baronesa.

Fácil es comprender la decepción de Raul.

Si hubiera previsto este incidente, en lugar de ir á casa de su tia, habría corrido á la estación; pero nada sabia, y ya era imposible abandonar á su tia.

Felipe llegó algunos minutos despues, y le contrarió el haberse dejado adelantar de su primo.

Maldecia su sueño y su tardanza, porque no podia hablar á su madre y entregarle el frasco de digitalina, dándola explicaciones indispensables.

La señora de Garennes comprendió en la expresion de su fisonomía cuán molesta era la presencia de Raul en aquel momento, tanto más cuanto habia enviado delante á Genoveva para poder hallarse un momento á solas con su hijo.

Debia, pues, alejar al señor de Challins durante cinco minutos; pero, ¿cómo?

Su imaginacion le sugirió un medio al momento.

—Querido sobrino—dijo á Raul—¿quieres hacerme un favor?

—Estoy á vuestras órdenes, tia.

—No tengo á nadie aquí.... y si quisieras tomarte la molestia de ir á buscar un coche....

—Al momento.

El jóven salió.

—¡Estaba en ascuas!—dijo la baronesa á su hijo.—¿Qué tienes que decirme?

—En primer lugar—replicó el jóven presentando á su madre el frasquito—tengo que entregaros esto.

La baronesa examinó la etiqueta.

—Esto no es belladona—dijo.

—No, no he podido encontrarla. Esto es digitalina.

—Veneno violento, cuyo empleo conozco, pues mi padre ha muerto de una enfermedad del corazón. Tomaba este medicamento, y el médico recomendaba pesar la dósis con infinitas precauciones. Cinco gotas pueden matar.

—Esa dósis debe reservarse para dar el último golpe. Ya conocéis el empleo de esa sustancia, toda explicación es inútil. Obrad con mucha prudencia.

—Sabes que la parálisis parcial puede llegar muy pronto.

—Si llega, aprovecharemos la ocasión para hacer una última tentativa con Genoveva.

—¿Qué meditas?

—Ya os lo diré más adelante. Ahora, apresurémonos á obrar.

—El coche nos espera, querida tia—dijo Raul entrado en el salón.

—Gracias, sobrino. Partamos.

— 315 —

Cerraron la puerta, bajarón al patio y montaron en un coche que los condujo á la estación, en donde Genoveva esperaba ya su llegada.

El rostro de la jóven estaba pálido y su frente tan sombría, que Raul experimentó la emoción más dolorosa.

La pobre niña fijó en su amante una mirada de inefable tristeza.

Raul se estremeció.

—Toma los billetes Felipe—dijo la señora de Garennes—miéntras yo voy á comprar periódicos y algun libro.

Genoveva y Raul quedaron solos.

Rápidamente y en voz baja preguntó el vizconde:

—Querida mia, ¿qué tenéis?

—¡Miedo!—balbuceó la niña.

—¿Miedo de qué?

—Nuestra separación me espanta.

—¡Aun es tiempo! ¡No partáis!

—¿Y cómo?....

—Aceptad lo que yo os he propuesto.

—Es imposible. Soy como el armiño. No sufro mancha alguna, y una sospecha, aunque injusta, seria una mancha. ¡Raul, decidme adios!

—¿Por qué adios, amada mia?

—¡Tengo presentimientos funestos! ¡Me parece que no nos volveremos á ver jamás!

Raul sintió helársele el corazón.

—¿Os parece eso, y partís?—dijo con voz ahogada por la emoción.—¡No, no! ¡No partiréis! ¡Me oponga á vuestra partida!

El acento resuelto de su amado, trastornó á la jóven, haciéndola temer un escándalo.

—Amigo mio—le dijo rápidamente—en nombre del cielo, por nuestro amor, os suplico que no cometáis una imprudencia. Sabéis lo nerviosa é impresionable que soy. Bajo una triste impresion mi cerebro pierde su equilibrio y todo lo exagero, presentimientos y temores. Luego renace la calma, el equilibrio se restablece y me avergüenzo de un momento de locura.

—¿Es de vera?

—¡Os lo juro!.... y además, este abatimiento, que ya se va disipando, no tiene razón de ser. Nuestra separación no es completa, porque iréis á verme á menudo á la quinta.

—¡A menudo, sí, pero siempre será poco para mi ternura! ¿Padré escribiros?

—¡No, no!.... ¡no me escribáis! ¿Cómo explicaría vuestras cartas? Esto seria comprometerme.

Esta corta conversación fué interrumpida por la vuelta de Felipe y de la baronesa.

Sonó la hora de la marcha.

Ayuntamiento de Madrid

LIBROS É IMPRESOS.

POESIAS ESCOGIDAS
DE
Juan Martinez Villergas

EDICION COSTEADA POR EL

Casino Español de la Habana.

Acaba de imprimirse y se halla ya á disposición del público la colección de estas poesías, que consta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, á saber:

TOMO I.

PÁGS.

I.—Moción elevada á la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Sección de Instrucción del mismo Instituto. V
II.—Certificación del acuerdo tomado por la Directiva, y de la aprocación otorgada par la Junta General........ VII
Cuatro palabras........ XI

POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.

Mi casa........ 3
Mi profesión de fe........ 13
La ciudad de Jauja. (Donde se come, se bebe y no se trabaja)........ 21
Glosa extravagante........ 37
Romance........ 41
Letrilla........ 47
A las patatas. (Oda)........ 53
Rompimiento........ 59
El pobre Lázaro Lázaro........ 63
Exámen de conciencia........ 67
Letrilla........ 73
Historieta........ 79
Una patrona........ 89
Letrilla........ 97
El mundo al revés. (Carta de una dama rendida á un galán desdeñoso)........ 101
El mundo al revés. (Respuesta del galán desdeñoso á la dama rendida)........ 109
El tambor........ 115
A la vida........ 121
El pleito interminable........ 129
Letrilla........ 137
A la una........ 141
El espíritu de contradicción........ 149
Romance........ 155
Perogrulladas........ 161
Et cétera, et cétera........ 165
Deseos........ 169
Letrilla........ 175
Letrilla........ 179
Distracciones........ 183
El amante rendido........ 191
No hay cosa como los versos........ 195
Letrilla........ 203
La confesión........ 207
Al pensamiento........ 213
Las mamás........ 223
A los censores........ 231
258 epigramas...desde la página 235 hasta la 333

TOMO II.

POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sarmiento........ 5
Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores........ 15
El abanico........ 25
Letrilla........ 31
La primera noticia........ 37
Enero........ 47
Febrero........ 53
Marzo........ 61
Abril........ 67
Mayo........ 71
Junio........ 79
Julio........ 87
Agosto........ 95
Setiembre........ 101
Octubre........ 107
Noviembre........ 113
Diciembre........ 117
Un asalto al Castillo de Santovenia........ 118
El retrato comido por los ratones........ 131
Los cuadrumanos y el león. (Fábula)........ 137
Letrilla........ 141
El último mono. (Fábula)........ 145
Estilo costurero.—Carta de una modista en cienes á un marinero atrevido........ 147
Competencia y diferencia.—Letrilla traducida del francés libérrimamente........ 151
Plegaria del sultán de Marruecos........ 157
Una pendencia........ 165
La primera hoja del álbum........ 173
Brindis........ 177
La quisicosa, cancion de circunstancias........ 181
El águila y la bala (Fábula)........ 185
Paranomasias........ 187
Problemas........ 191
Al gran Quintana, al tener noticia de su fallecimiento........ 193
Letrilla........ 197
La suerte........ 203
Descubrimientos........ 201
Más descubrimientos........ 217
Glosa para enseñar conjugaciones dignas del olvido........ 217
Varios sonetos........ 221
Amor musical........ 225
Voluntarios asturianos........ 229
Montañeses y andaluces........ 237
Brindis á los gaditanos........ 243
A los catalanes........ 247
Vascos y catalanes........ 251
Juicio del año de 1870........ 255
A un partidario de las feas........ 261
Un amigo íntimo.—(Cuento)........ 267
Risa y llanto........ 297
A mis buenos amigos Manuel A. Fuentes, Julio Jaimes, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Luna y Aciselo Villarán........ 307
¡Desciende el hombre del mono!........ 315
Los abolicionistas de la pena de muerte. (Sátira)........ 323
Advertencia final........ 327

La Administración del semanario *D. Circunstancias* (hoy suspenso,) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la colección aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de sería, cuando ménos, llamar la atención de las personas ilustradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á luz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.

En tal concepto, crée dicha Administracción llenar un deber cuando pone en conocimiento de los constantes favorecedores de las producciones literarias del Sr. Villergas que la edición de las poesías escogidas de este señor costeada por El Casino Español de la Habana está á la disposición de los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de dirigir sus pedidos á esta su casa, calle de COMPOSTELA núm. **109**, apartado 502.

El precio de cada ejemplar (encuadernación en rústica) es de **tres pesos oro** en la Habana, y **tres cincuenta idem** para el interior, llevado á casa de los compradores en el caso primero y franco de porte en el segundo.

La circunstancias de hallarse el Sr. Villergas en vísperas de salir para la Península hace indispensable la condición del pago adelantado.

EL AMIGO
DE LA INDUSTRIA.

Fabricacion económica y sencilla de jabones en frio, cervezas, aguardientes, vinos, vinagres, aceites, pomadas, agua de olor, varnices &a. &a. Obra comprencible, útil y lucrativa para trenes de lavado, cafés, bodegas, economía doméstica y los que quieran emprender una industria con poco capital; con $50 trabajando se puede ganar un buen sueldo: Se vende calle de O Reylly nº 90 y se remite al interior girando en libranza ó letra á la vista y órden de D. Antonio Baloyra cuatro pesos cinco centavos. Los adquirientes de la obra que tengan duda en alguna fórmula, el autor le dará la esplicacion por correo.

2271—P—32584

MANIN EL HUÉRFANU.
COMEDIA EN UN ACTO.
POR
P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

SECRETOS RAROS

de las artes, industrias, manufacturas y oficios, enseña á hacer oro y plata, ricos vinos, cerveza, licores, pomadas, esencias, aguas odoríferas, barnices, charoles, betunes y un millon de cosas utilísimas que explotadas dan mucho dinero, 4 tomos por sólo dos pesos en billetes. De venta únicamente Salud 23 y O'Reilly 30 librerías. 2314—P—52584

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 251.

Establecida en **1844** con el **título** que se encabeza segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Muñerías**: está situado hoy en la Calzada de SAN LAZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 72 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de sarcófagos de todas clases, lo más selecto de Europa y America.

En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo, está á la altura de su reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose entieeros y honras hasta en $25 oro.**

La Exposicion es pública. Se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á todas horas

APARATOS PARA EMBALSAMAR
APARATOS REFRIGERADORES
para conservar cadáveres.

2246 M

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se venden dos escaparates franceses nuevos y barnizados de muñeca, siendo lo mas fino que se conocen en muebles de gusto, son de nogal uno y palizandro el otro, con una sola puerta de espejo, dandose baratos por ser un encargo y haber fallecido el que los encargó. Se pueden ver á todas horas, pues estan á la vista de la calle.

NO OLVIDARSE **Lamparilla 28 al fondo del Banco Español.**

NOTA.—En la misma se venden hormas de sombreros y todos los útiles de sombrerería, por estar al frente el sin rival hormero MAURICIO FRIAS; teniendo presente que el dueño de esta casa sigue dando cumplimiento en la maestría de carpintería, albañilería y pinturas segun lo tiene acreditado en las diferentes obras que ha hecho durante doce años de maestro.

2277—P—71584

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCION.

ES CIERTO.

Es cierto que la COMPAÑIA DE SINGER ofrece al público Habanero una nueva máquina de coser tan perfectamente acabada, tan sólidamente construida, tan admirablemente ligera y tan silenciosa que solo viéndola y probándola puede apreciarse. Es cierto que esta nueva máquina en nada se parece á las hoy existentes en uso. Es cierto tambien que **Alvarez y Hinse** son únicos agentes de la COMPAÑIA DE SINGER y así mismo es cierto que estan dispuestos á vender mas barato que nadie. VENDEN además **Relojes** de sobremesa, CAMAS de hierro y bronce, MAQUINAS de plegar y de rizar.

ALVAREZ Y HINSE
OBISPO 123.

2252 M

Horrorosa ganga.

Por tener que marcharse su dueño á España, se vende en Sagua la Grande, una Agencia funeraria completa, conteniendo cuatro coches de última moda, cuatro victorias, un milor, un cupé, dos carros de mudadas y un carreton, todos nuevos y con sus correspondientes arreos. Además cuenta dicha Agencia con sus hermosos caballos amaestrados, un completo taller de carpintería y herrería. Se vende todo junto ó separado, á eleccion del comprador. Aprovechar la ganga y dirijirse á su dueño.—*José Bu queti.*

2205—P—22584

AVISO.

Por no convenir á mis intereses me separo de la Direccion de la QUINTA DEL REY desde el dia de la fecha, lo que me conviene hacer público. Habana Marzo 31 de 1885.—*Dr. M. V. Bango y Leon.*

2261—P—1585

AVISO AL PUBLICO.

Como apoderado de los bienes de Dª Catalina Delgado, en esta capital, y sabiendo que algun mal intencionado trata inclandestinamente hacer negocio sobre los mismos, hago saber que ningun trato ni contrato tendrá valor ni efecto, no siendo con el que suscribe. Habana Abril 1 de 1885,—*Indalecio Voldes Palacio.*—S/c. Monte 57.

2298—P—71585

CASA DE SALUD
QUINTA DEL REY

Teléfono 1025.

Con esta fecha se ha hecho cargo de la Direccion facultativa de este Establecimiento Sanitario el Dr. D. Antonio Jover, Médico Cirujano de la Facultad de Lóndres y Catedratico de Clínica Médica de la Universidad de esta Capital.

Dará consultas á los suscritores de la Casa, todos los dias hábiles de doce á dos de la tarde en su morada calle de la Amargura nº 71 (Teléfono nº 10) presentando el recibo del último mes; y los que no quieran ó no necesiten ir á curarse á la Quinta, podrán pasar á ésta á buscar los medicamentos que el médico Director les formule. Habana, Marzo 31 de 1885.—P. P.—*Juan Veguer.* 2250—BP—61584

IMPRENTA MILITAR
DE
Soler, Alvarez y Ca.
RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta**, todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL** superior para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir**, de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1884. **$15.003,480-05.** SOBRANTE EN 1884. **$13.730,332-73.**

Capital en Diciembre 31 de 1884.
$58.161,925-54.
Nuevos riesgos en 1884 **$84.877,057-00.**
Suma pagada en 1884 á los Asegurados **$7.194,787-07.**
Paga do á los tenedores de pólizas desde su fundacion **$81.072,486.**

LA EQUITATIVA es la única compañia americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

1891—P—135821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.** Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:
$55.542.902-72.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de MERCADERES nº 13, **Habana.**

1743—P—31586

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.

1669—P—51586

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviendose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos altos, con piso de tabloncillo y ventanas, muy frescos.

La casa está situada frente á la plaza, siendo así que ocupa el punto mas fresco y pintoresco del pueblo; presentando al mismo tiempo, para el viajero un bonito paisaje y una vista panorámica.

Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.

Dará de comer en 2ª mesa y cama por **3 pesos billetes.**

Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Sres. Romillo, Hermano y Cª, Obispo 5.—D. Eduardo y D. Cárlos Gomez.—Bernaza 46 y los Sres. Gutierrez y Cª, O-Reilly 55 esquina á Aguacate.

Por correo: Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.**

2210—P—32584

COMPAÑIA DE SEGUROS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital (efectivo é inversiones) y reserva, oro. $ 43.789.265

Premios é intereses 1883........ $ 8.892.095
Siniestros pagados desde su fundacion........ $ 98.080.890

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,
RICARDO P. KOHLY.
OBRAPIA 30,
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Seguros sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clasé de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.

1835—BP—5587

VINO CHIQUITO NAVARRO.
FINO DE MESA.
MARCA José Insausti.

Por sus condiciones, cuyos efectos han tenido ocasión de admirar varios médicos célebres de esta capital, es el verdadero sustituta de los vinos franceses, con las ventajas sobre éstos de la pureza de su caldo y de la modicidad de su precio.

Se vende al por mayor y detallado en cuarterolas, garrafones y medias botellas, en casa de sus únicos reeeptores

Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.

2191—P—71584

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA
DE
CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.
Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a,

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞**Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**

2295—P—01585

BANOS DE SAN DIEGO.
Hotel de BUSTAMANTE.

El dueño de este antiguo establecimiento teniendo en cuenta la gran crísis que atravesamos, y con deseos de coayubar á la curacion de muchos enfermos, ha puesto desde esta fecha en el citado HOTEL una segunda mesa, en la cual hospedará á todo bañista por el ínfimo precio de **$1 50** ORO ó su equivalente en billetes de Banco.

2038—P—41584

MAQUINARIA.

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

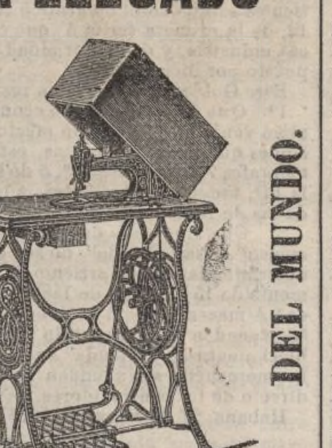

DEL MUNDO.

Gran rebaja de Precios.

Gran Americana nº 1...$ 19 oro.
Id. Brazo grande nº 7... 20 "
Singer Opel........ 19 "
Singer S. T........ 15 "

Además tengo de todos los fabricantes, á precios muy baratos que no admiten comqetencia.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

Sedas, hilos y piezas para toda clase de máquinas se encuentran en esta casa.

O-REILLY 57
esquina á AGUACATE.
M. Cuevas.

2251—M

LA LIGERA Y SILENCIOSA
máquina de coser NEW HOME
ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS silenciosas, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas New-Home, Willcox & Gibbs, Automáticas y de los plumeros Egipcios.

J. SOPEÑA Y C.
O-REILLY 112.

2062—P—12585

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egiod y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.
MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.—A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

DR. CORDERO.
Dentista de Cámara de SS. MM.
GABINETE: Reina 3.

Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera gratis á los pobres en las plazas públicas, todas los dias de 7 á 8 de la mañana.

TELEFONO **1089.**

2133—P—71584

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.

Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Obispo 80 esquina á **Villegas.**

2255 m

Villarraza y Rojas.
CIRUJANOS-DENTISTAS.
Especialistas para las enfermedades de la boca.

Se ofrece al público en la calle de *Zulueta esquina á Pasages.*

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES de ... á ... de la mañana hasta las 3 de la tarde 2250 -m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1990—P—5585

Dr. ERASTUS WILSON
Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 2241—m

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. **REAL**, Mueblería de Cuato

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 8**, todos los dias en su gabinete

Aguacate 51 esquina á **Teniente-Rey.**

Manuel Alvarez Diaz.
Médico-Botánico,

Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6. Grátis para los pobres. CERRO: **Velazquez 26**

2292—P—51584

Ldo. Antonio Corzo,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **28.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.

Consultas de 12 á 2.

Teniente-Rey 16.

1811—P—135821

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. 2249—m—BP

ISLA DE PINOS.
Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé**, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderosos auxilios.

A la agradable temperatura.
A la belleza de su cielo.
A la pureza de su atmósfera:

A la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el viajero en **Santa Fé**

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES, FERRUGINOSAS y de MAGNESIA, alimentos sanos y frescos y por último un **HOTEL** provisto de cuanto es útil á la vida humana, cuyo propietario D. Angel G. Ceballos, procura tener en las mejores condiciones posibles, así como casas amuebladas para familias.

Los Señores pasajeros tienen así mismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBATO, que á las órdenes de su acreditado capitan D. Ramon Bustillo, sale de BATABANO los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 6 y 11 minutos y regresa los Miércoles.

1994—P—6585

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
74 O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

La gran americana $40 B. **Singer N.** $40 B. Además las magníficas de **Raymond, Domestic** y la **Americana nº 7.** Tambien hay **Remington, New-Home** y **Wilcox y Gibbs** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas.

José Gonzalez Alvarez.

2028—P—21585

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: Don Luis Maria de Llauder.

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Hotel-Bardino.

Unico que tiene carruage para conducir al baño á sus huéspedes.

PRECIOS equitativos en la cuota diaria señalada por todo gasto.

2078—P—13583

Anuncios Extranjeros.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.

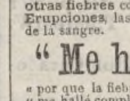

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO **Bragueros. Medias para varices**

MILLERET, LE GONIDEC, successeur, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

EL GRAN MEDICAMENTO

contra los *Dolores de la cabeza*, el *Estreñimiento del vientre*, la *Indigestion*, el *Abatimiento de las fuerzas* y las *Fiebres producidas por el frio*. El precave y alivia rápidamente ó cura las mas graves formas de las **Fiebres Tifoideas, Escarlatina y Amarilla**, y las **otras fiebres** como la de las **Viruelas**, la del **Sarampion**, las **Erupciones**, las **Enfermedades cutaneas** y los otros vicios de la sangre.

"Me ha salvado la Vida"

« por que la fiebre me acometió, con violencia y en pocos dias, « me hallé completamente restablecido. »— *Extracto de una carta de C. Fitzgerald Esq., antiguo corresponsal del "Manchester Guardian" en la Albania refiriéndose al*

LAMPLOUGH'S PYRETIC SALINE

El Dr. J. W. Dowsing escribe: *"Yo le he empleado en 42 casos de la Fiebre amarilla y tengo la satisfaccion de afirmar que no he perdido á enfermo alguno"*

Se vende en las casas de todos los Farmacéuticos, en botellas

H. LAMPLOUGH, 113, Holborn, LONDRES, E. C.

Depositario en la *Habana* : **JOSÉ SARRA.**

EXPOSITION UNIVSLLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el **REGENERADOR** mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS **13, rue d'Enghien, 13** PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifiliticos secundarios y terciarios* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr **CRONIER.**

PARIS, *Farmacia*, 23, calle de la Monnaie. — En *la Habana* : **JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.**

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma* : J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depositarios en la *Habana* : JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª; — GONZALEZ

L'EAU DE LÉCHELLE **HEMOSTÁTICA**, se receta contra los *Flujos*, la *Clorosis*, la *Anemia*, la *Debilidad*, las *Enfermedades de Sangre*, los *Catarros*, la *Disenteria*, etc.— Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. *pecho* y de los *Intestinos*, los *Esputos*

El **Doctor HEURTELOUP**, *Medico de los Hospitales de Paris*, ha comprobado las propiedades curativas del **AGUA DE LÉCHELLE**, en varios casos de *Flujos uterinos* y *Hemorragias* en la *Hemotisis tuberculosas.*

Depósito general : **Farmacia G. SEGUIN**, calle Saint-Honoré, 373, en **PARIS.**
EN LA HABANA : José SARRA.

JARABE de BLAYN

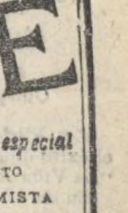

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los **Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.**

Paris : **BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré** — En la *Habana* : **JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.**

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR **CHles FAY**, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

GOUDRON DE GUYOT
ALQUITRAN DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Alquitran de Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores.*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

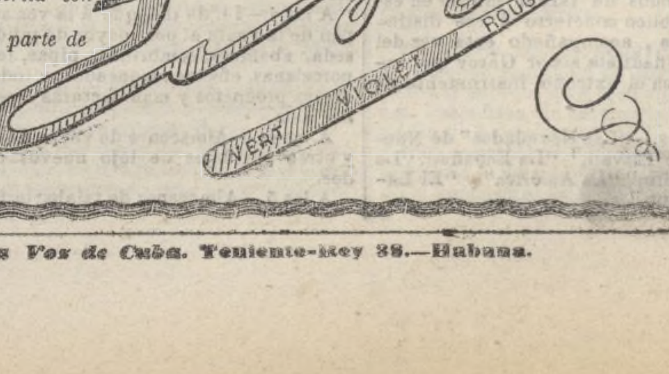

Fabrication por mayor : **La Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.**

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38.—Habana.

— 316 —

Raul abrazó á su tia, cambió una última mirada con Genoveva, y siguió á Felipe, que le dijo:

—Almorcemos, querido primo.... En seguida nos ocuparemos de nuestros asuntos.

Despues de un corto almuerzo en el restaurant de la estación, los dos primo montaron en un coche y se trasladaron á la administración de las pompas fúnebres.

Felipe dirigió algunas preguntas al cochero Saturnino, cuyas explicaciones fueron tan breves como sencillas y categóricas.

—Las respuestas de este hombre no nos dicen nada—dijo el jóven abogado con aire de desaliento.

—¿Qué esperabáis, pues?—preguntó Raul.

—Apénas lo sé yo mismo.... nada.... la revelación de una circunstancia ignorada, insignificante tal vez, pero que me hubiera puesto sobre una pista.... Quiero encontrar, y encontraré esa pista.... es preciso para vuestra salvación y para satisfacción de mi amor propio..... Razonemos un poco, querido primo: un ataud vacío ha sustituido al que encerraba el cuerpo de nuestro tio.... ¿Dónde han comprado ese ataud?

—Supongo que en casa de un fabricante de cajas de muerto —dijo Raul.

—¡No lo creáis! No se encarga un ataud como se encarga una mesa ó una cómoda. Lo han debido tomar aquí, y vamos á asegurarnos de ello.

La imprudente audacia de Felipe debe parecer inverosimil, y, sin embargo, era muy natural.

Sabiendo que Julian Vandame habia dado todos los pasos bajo un disfraz, se creia cierto de que ningun peligro podia resultar para él al tomar informes sobre aquel asunto.

Felipe siguió el mismo camino que antes habia andado el doctor Gilbert, y se dirigió á las oficinas para saber si en el dia 27 ó 28 de Julio se habia entregado, y á quién, una caja de encina, forrada de plomo, además de la que habia tomado para el señor conde de Vadans.

—La policía ha venido á hacernos la misma pregunta, caballero—les respondió el empleado—y hemos contestado lo mismo que á vos: "Preguntad en la fábrica de la calle del Camino Verde."

Raul marchaba de sorpresa en sorpresa y se extasiaba ante la habilidad de Felipe.

En la calle del Camino Verde se produjo la escena que habia tenido lugar con el doctor Gilbert.

A pesar de su extraordinaria sangre fria, Felipe se hallaba conmovido.

—Si Julian no hubiese tenido el cuidado de disfrazarse—se decia—y de presentar á los curiosos un tipo fantástico, á estas horas nos hallaríamos en gran peligro.

— 313 —

XV.

—¿Teméis ser reconocido?—preguntó Felipe.

—¡Eh, eh!—murmuró Julian.

—Estabáis disfrazado de aldeano... llevabáis una peluca roja..

—Sin duda, pero á pesar del disfraz bastaria un movimiento, la entonació de la voz para despertar sospechas..... Preferiría no ir por aquellos sitios, pues desconfio del doctor y tambien de vuestro primo

—Es que ellos tienen algunas dudas que quiero combatir por todos los medios posible. Armáos de sangre fria, de presencia de espíritu, como yo lo haré por mi parte, y aprovecháos de vuestra permanencia en Mortfontaine para mirarlo todo, estudiarlo todo, sin perder el más insignificante detalle.

—El señor barón puede estar tranquilo—replicó Vandame.—Puesto que el peligro es inevitable, lo afrontaré con valor y no tendréis queja de mí. Deseo que el señor barón pase una buena noche.

—Buenas noches.

El amo y el criado se retiraron á su dormitorios respectivos.

***

Raul de Challins habia entrado algo sombrío en su entresuelo de la calle de Saint-Dominique.

La partida de Genoveva le preocupaba mucho.

Aquella partida, en medio de tantos trastornos, y ya sabemos que eran numerosos, le inquietaba mucho.

Una vez Genoveva en Bry sur Marne, ¿cómo haria para verla á menudo?

Acostumbrado á ver á la jóven todos los dias, no podia aceptar la idea de pasar mucho tiempo sin oir su voz y sin leer en sus miradas la confesión de un amor correspondido. Además, Genoveva le habia parecido profundamente triste, y se hallaba en la imposibilidad absoluta de preguntarla la causa de aquella tristeza.

Sin duda debia atribuirse al disgusto natural de una separación momentánea; pero no pasaba de una conjetura, y Raul necesitaba la certeza.

—Yo descubriré algun medio para llegar hasta *ella*, á pesar de todo—se decia Raul, miéntras que los proyectos más descabellados germinaban en su cerebro.

Se durmió con dificultad, y su sueño fué acompañado de presentimientos de mal agüero.

Cuando se despertó eran ya las siete y media. La baronesa partía á las ocho para Bry sur-Marne.

A las ocho llegó á casa de su tia, esperando ver á Geno-

LA DONCELLA DE CONFIANZA.—79

Ayuntamiento de Madrid